factura
banco bi-b

NUEVO

VIDA DE HOY. LLEGAN LOS ILEGALES
El grupo dominicano en Cochabamba

SALAR DE UYUNI DESTINO TURÍSTICO ÚNICO

tigo

Opinión

DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL FUNDADO EL 13 DE ENERO DE 1985

JUEVES 1º DE JULIO DE 2010
Bs 3,50

COCHABAMBA AÑO 26, Nº 9.033
EDICIÓN DE 52 PÁGINAS, DEP. LEGAL Nº 4-3-001-84
VISÍTENOS EN WWW.OPINION.COM.BO

Finanzas heredadas obligan a hacer menos obras a la Alcaldía

13A COCHABAMBA

TORNEO DE INVIERNO
WILSTER DERROTADO

DEPORTES
Wilstermann se trajo una derrota de Santa Cruz, infligida por Oriente Petrolero 3 a 1. Si gana de local en la revancha, se jugará un tercer partido en Sucre

3 parejas de adolescentes rebeldes vuelven a casa

18A POLICIALES

En K'ara K'ara desconfían de nuevos compromisos

14A COCHABAMBA

Castigo a flotas deja 62 buses parados

19A POLICIALES

Opinión de un especialista

Artículos de la Ley Judicial serían inconstitucionales

El ex Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, critica el texto de la promulgada Ley del Órgano Judicial Plurinacional y dice que puede ser demandada de inconstitucional.

10 Y 11A TEMA CENTRAL

Albarracín cita varios artículos en los que ve contradicciones y errores. Además, señala otros que están contra los derechos ciudadanos. También reconoce que en general mejora el funcionamiento del Poder Judicial.

Por su lado, el Colegio de Abogados sostiene que la gratuidad de la justicia garantizada en la nueva ley puede "llevar a la debacle" económica de la administración de los tribunales que quedarían sin una gran parte de sus ingresos.

Conflicto

La columna de indígenas del oriente, ayer

AFKA

Almaraz: el Gobierno miente

EL PAÍS 3A El ex viceministro de Tierras del anterior gobierno de Evo Morales, Alejandro Almaraz, se alinea a la protesta de los indígenas de oriente y señala que el Ejecutivo miente al acusar a este movimiento de financiarse con dinero de Usaid.

Almaraz fue un defensor decidido de los indígenas del Chaco e incluso sufrió agresiones de terratenientes.

Acusa al Gobierno de incumplir la Constitución Política del Estado con respecto a las autonomías y derechos indígenas.

Amplían plazo para cumplimiento de aumento del 5% de salarios // 20a

EL PAÍS

TU OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA //
E-MAIL: COCHABAMBA@OPINION.COM.BO //
TEL: 4253434 // FAX: 4254403
EDITOR: JOSÉ NOVILLO G. - ELIZABETH RIVA

Régimen Electoral.

Morales promulga ley criticada por la prensa

Los indígenas protestan porque la norma no aprueba su pedido de subir a 18 el número de escaños

LA PAZ/AGENCIAS
elpais@opinion.com.bo

La nueva Ley de Régimen Electoral, promulgada ayer por el presidente Evo Morales, restringe la labor de la prensa, antes, durante y después de los procesos electorales, lo que desató la preocupación de los medios de comunicación y agrupaciones sociales.

En su discurso, Morales destacó que la norma permite "un salto" de la "democracia representativa a una realmente participativa" porque hace constitucional el referendo como mecanismo de consulta al pueblo de las decisiones económicas y sociales del Ejecutivo.

También dijo que algunas personas se opondrán a la nueva ley "por muchas ambiciones o por conservadores", no obstante reconoció que es "imposible satisfacer a todos".

Uno de los grupos sociales que ha criticado la norma es el de los indígenas de la Amazonia que hace diez días iniciaron una marcha de 1.400 kilómetros desde la ciudad nororiental de Trinidad hasta La Paz para exigir al Gobierno recursos para sus autonomías especiales y aumentar sus representantes en el Congreso.

Desde el lunes 21, la marcha recorrió hasta hoy alrededor de 190 kilómetros y se dirige primero hacia la ciudad de Santa Cruz, con la participación de entre 700 y 800 personas.

Los indígenas del oriente protestan porque la ley que fue promulgada no aprueba su pedido de subir de siete a 18 el número de escaños especiales para grupos étnicos en la Cámara de Diputados.

No obstante, la norma abre la posibilidad de revisar a futuro la distribución de escaños en la Asamblea Legislativa en función de los resultados del censo nacional de población previsto para 2011.

En otro acto posterior ante una organización de mujeres afín a su Gobierno, Morales dijo que es "imposible" atender las demandas de las etnias del oriente porque además piden ser dueños de todas las tierras fiscales en esa región y quieren el control de los parques naturales.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP), entidad que agrupa a los dueños de diarios bolivianos, también ha criticado hoy la norma porque, en su criterio, limita la libertad de prensa y expresión en períodos electorales.

El secretario ejecutivo de la ANP, Juan Javier Zeballos, lamentó que el Parlamento haya ignorado las advertencias de esa entidad sobre "transgresiones" a la Constitución boliviana y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se estarían cometiendo en varios artículos de la norma.

Citó como ejemplo la prohibición a candidatos a los órganos Electoral y Judicial de dar entrevistas a medios de comunicación, una decisión que viola el derecho a expresarse libremente.

La norma del Régimen Electoral es la tercera de cinco "leyes fundamentales" que debe aprobar el Parlamento antes del 22 de julio próximo para cumplir con un mandato de la Constitución.

En las últimas semanas, el Presidente promulgó también las leyes del Órgano Electoral y del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional. Sólo resta la aprobación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

SALTO

El Gobierno asegura que la nueva Ley de Régimen Electoral permite un salto de la democracia representativa a una democracia realmente participativa, porque hace constitucional el referendo como mecanismo de consulta

El Presidente muestra la Ley de Régimen Electoral luego de promulgarla ayer AFKA

envía tu comentario
opinion@opinion.com.bo

Ley Electoral propone censo para definir escaños indígenas

LA PAZ -AGENCIAS

La Ley 026 de Régimen Electoral, propone que el censo nacional de población y vivienda a realizarse el año 2011 defina el número de escaños indígenas que exigen los pueblos de las tierras bajas, que realizan una marcha que ya dura más de una semana desde Trinidad rumbo a La Paz. Así lo manifestó el presidente Evo Morales, al sostener que "como siempre en los sectores sociales hay un interés de tener más espacios ya sea en las asambleas departamentales o en la Asamblea Legislativa, pero que también está contemplado en la norma" y "eso sólo decidirá el censo de población".

Morales justificó esa decisión expresada en la nueva Ley 026 al señalar que en el país existen migraciones sociales del occidente al oriente y centros de desarrollo.

REFERENDOS El mandatario aseguró que la Ley de Régimen Electoral también garantiza los referendos nacional, departamental y municipal, que son rechazados por los pueblos indígenas que exigen elegir a sus autoridades por usos y costumbres y no precisamente por referendos. "Mediante esta nueva ley el pueblo boliviano tendrá derecho a elegir a sus autoridades y también a decidir políticas económicas sociales. Esa es la democracia participativa", afirmó.

Consultas.
El Gobierno ratificó que la ley garantiza los referendos nacional, departamental y municipal que rechazan los pueblos indígenas.

envía tu comentario
opinion@opinion.com.bo

NOTICIAS

EN POCAS LÍNEAS

Barrón busca su restitución

SUCRE El suspendido alcalde de Sucre, Jaime Barrón, prepara un recurso de Amparo Constitucional que sería presentado en las siguientes horas ante la Corte Superior de Chuquisaca, en el cual impugna la aplicación del artículo 48 de la Ley de Municipalidades, según el cual la mayoría oficialista dispuso alejarlo temporalmente del cargo, según informaron concejales de la agrupación PAIS.

OEP pide respeto a personal técnico

LA PAZ La vocal del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) Roxana Ibarnegaray, propuso, que la recomposición del nuevo órgano del Estado, respete el trabajo que realizan los funcionarios técnicos.
Esperemos que la reestructuración respete a los funcionarios técnicos, toda vez que fueron meses de capacitación en el manejo del registro biométrico y otros aspectos referidos a la organización de una elección, más aún cuando la de diciembre será compleja", dijo.

Marcha indígena.

EFE

Tres ministros intentarán hoy abrir el diálogo

Los ministros de la Presidencia, Óscar Coca, la ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo y el ministro de Autonomías, Carlos Romero, intentarán este jueves frenar la marcha de los pueblos indígenas del oriente (Cidob) iniciando el diálogo sobre sus demandas.

Coca anunció que la comisión se trasladará hasta Santa Cruz para comenzar el diálogo, sin embargo ratificó la posición del Gobierno de Evo Morales de no conceder demandas que estén contra la Constitución Política del Estado. Ayer casi 600 marchistas permanecían en la localidad de Cerro Grande a 30 Km. de la población de Guarayos. La marcha partió de Beni y pretende seguir camino por Santa Cuz y Cochabamba para llegar a la sede de Gobierno, exigiendo autonomía plena.

Evo Morales recibirá el viernes su nuevo avión presidencial

LA PAZ El presidente de Bolivia, Evo Morales, recibirá el viernes el nuevo avión francés que usará para sus viajes, nave inicialmente construida para el club inglés Manchester United, que desistió de comprarlo.

El ministro de la Presidencia, Óscar Coca, dijo en rueda de prensa que la aeronave, modelo Dassault Falcon 900Ex Easy y que costará 38,7 millones de dólares, fue entregada esta mañana a una delegación del Gobierno de Morales en un aeropuerto de EEUU.

"Posiblemente el traslado nos demore uno o dos días, eso quiere decir que hasta el viernes está prevista la llegada de este avión, como estaba establecido en el contrato", señaló.

La nave aterrizará el viernes por la tarde en el aeropuerto internacional de El Alto y se prevé un acto especial al que asistirán las autoridades nacionales.

Alejandro Almaraz.

Ex viceministro de Tierras dice que Gobierno viola derechos indígenas

El ex miembro del gabinete de Evo Morales defendió la marcha de la Cidob y acusó al Gobierno de calumniar a Usaid con hacer injerencia política

ERBOL/REDACCIÓN
elpais@opinion.com.bo

Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras, llamó este miércoles calumniador al Gobierno de Evo Morales y lo acusó de violar la Constitución Política del Estado (CPE) con el fin de arremeter contra los pueblos indígenas de tierras bajas que marchan con destino a la ciudad de La Paz para hacer escuchar sus demandas.

"Esperemos que ante las demandas legítimas de la huelga de hambre de los diputados indígenas y ahora la marcha de la Cidob, el Gobierno no siga respondiendo con la calumnia, como lo hizo al acusar a la movilización de ser financiada por Usaid (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y, más bien, tome la oportunidad para reflexionar y rectificar de manera inmediata", manifestó Almaraz en una entrevista telefónica con la Red Erbol.

Aseveró, a su vez, que el Gobierno está haciendo las mismas cosas de las que acusa a los indígenas, es decir, socavar su base normativa y de legitimidad, que es la Constitución Política del Estado, aprobada hace casi dos años por la mayoría masista en la disuelta Asamblea Constituyente y vigente desde febrero de 2009.

"Hizo (el Gobierno) exactamente aquello de lo que acusa ahora a los indígenas de hacer, es decir, apartarse de la Constitución, ir contra ella, con el agravante de que estamos hablando de los poderes públicos, el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo (la Asamblea Legislativa Plurinacional), en lo relacionado a la elaboración de las leyes del Estado, que por estos instrumentos tiene la especial obligación de recoger la realidad social pluriétnica, pluricultural y plurinacional", puntualizó la ex autoridad al lamentar que pese a tener clara esta obligación, Morales y su administración hacen lo contrario.

Mentira.

"De cierto no hay nada, absolutamente nada, es una mentira", dijo Almaraz al referirse a las acusaciones del Gobierno a Usaid.

Declaró, asimismo, que esta situación conlleva a la violación de los derechos constitucionales de los indígenas originarios y que, por lo tanto, el Gobierno ha desoído e incumplido el mandato, pese a los reclamos justos de las organizaciones y de los diputados originarios.

"Lo peor es que esto puede constituirse en un precedente nefasto para el proceso de cambio que atravesamos y da cuenta de una actitud muy peligrosa que asume el Gobierno de desoír el mandato de la Constitución en el sentido de lo que plantea la ley", expresó. Almaraz aseguró que su aseveración está respaldada por la Ley del Régimen Electoral, donde se estipula que se establecerá una circunscripción especial indígena en todos los departamentos en que las naciones o pueblos indígenas constituyan una minoría poblacional (1.000 personas), "lo dice así literalmente la Constitución".

Sobre la elección de los delegados a estas circunscripciones indígenas según usos y costumbres, indicó que "sería lo más aconsejable en función de preservar las formas de organización social y políticas en estos pueblos".

Lea más en
opinion@opinion.com.bo

García Linera afirma que Almaraz nunca leyó la Constitución

LA PAZ El vicepresidente Álvaro García Linera expresó este miércoles que Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras, nunca leyó la Constitución Política del Estado en respuesta a las declaraciones de la ex autoridad, que acusó al Gobierno de Evo Morales de violar la Carta Magna para atacar contra el movimiento indígena.

"Lamentablemente este señor no leyó la Constitución, siento mucho este olvido o desconocimiento de la ley y sobre lo que en verdad dice la Constitución", aseveró el Vicepresidente del Estado.

Por su parte, la senadora del gubernamental Movimiento Al Socialismo (MAS), Gabriela Montaño, respaldó la constitucionalidad de la Ley del Régimen Electoral porque, a su juicio, respeta los derechos indígenas y criticó la marcha de la Cidob.

EL PAÍS

UFV	Dólar		Euro	Oro	Inflación	Monedas	
1.54207	VENTA Bs 7.07	COMPRA Bs 6.97	Bs 8.52 Sube	COTIZACIÓN BCB U$S 1.239 Onza troy	IPC MENSUAL	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Real 3,86 BRASIL	Peso 1,77 ARGENTINA

2010 FEBRERO	+0,17
2010 MARZO	-0,12
2010 ABRIL	+0,09
2010 MAYO	-0,02

ÚLTIMAS NOTICIAS

EN POCAS LÍNEAS

Capacitarán en nutrición

LA PAZ El Ministerio de Educación informó el miércoles que a partir de septiembre capacitará a más de 2.000 docentes del área rural en 'Educación Nutricional Alimentaria', para disminuir los índices de desnutrición.
El proyecto llegará a los 52 municipios con mayor índice de inseguridad alimentaria.

5.000 becarios se graduarán en Cuba

LA PAZ El viceministro de Educación Superior, Diego Pary, informó el miércoles que más de 5.000 becarios bolivianos se graduarán en diferentes profesiones, particularmente en medicina, en universidades de Cuba.
"Actualmente son 5.000 becarios que están especializándose en diferentes carreras en Cuba y principalmente en la carrera de medicina. Tenemos una gran cantidad de estudiantes, además en ingeniería y otras áreas para que posteriormente esos estudiantes presten servicio al país", explicó a los periodistas.

Juicio "octubre negro" en receso

LA PAZ El juicio de responsabilidades por el caso "octubre negro" ingresa a partir de este jueves en un receso obligado debido a la vacación judicial que se prolongará hasta el próximo 26 de julio, se informó.
Las audiencias en el proceso oral contra ex ministros y ex mandos militares del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada continúan recibiendo testigos de cargo relacionados con los acontecimientos que derivaron en la caída del mandatario y la muerte de más de sesenta personas por la violencia política de septiembre y octubre de 2003.

Plazo de dos días.

Atlas debe aclarar su interés en Karachipampa

La empresa minera canadiense Atlas Precious Metals multada por incumplir inversiones es ahora presionada para apresurar operaciones

AGENCIAS/REDACCIÓN
elpais@opinion.com.bo

El ministro de Minería, José Pimentel, advirtió que se ha dado un plazo de dos días a los representantes de la empresa Atlas Precious Metals para que expresen su interés respecto a desarrollar las inversiones en la Planta Fundidora de Karachipampa de Potosí y recuperar el tiempo que se ha perdido.

La semana anterior, la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) pidió al Banco Bisa la ejecución de la boleta de garantía de esta empresa canadiense de 850.000 dólares por no haber cumplido con el cronograma de inversiones.

"Lo que nos preocupa de sobremanera es la demora en la ejecución de este proyecto y queremos tener la posición de la empresa para saber si está dispuesta a recuperar el tiempo perdido o finalmente esta dejadez en el incumplimiento significa que está abandonando el complejo", manifestó Pimentel a la ANF.

El ministro de Minería manifestó la importancia de las operaciones de la planta para el Gobierno porque podría permitir al país industrializar ocho minerales, a partir de los concentrados del zinc y el plomo. "Nosotros hemos dado un plazo perentorio (a la ATLAS) para que se presente, pensamos que no puede pasar de las 48 horas", afirmó este miércoles Pimentel.

Inversión.
La empresa Atlas debió haber invertido 50 millones de dólares en un plazo de 28 meses, pero solo han ejecutado 1.8 millones en trabajos de limpieza y mantenimiento.

La empresa recibió la Planta de Karachipampa el 20 de febrero del 2008.

Si la minera canadiense está interesada en la empresa, prosiguió Pimentel, debe hacer entrega de una nueva póliza de garantía que refleje el capital de inversión de 85 millones de dólares más los 150 millones de dólares que vale la planta, es decir que dicho monto debe superar los 850 mil dólares que depositó anteriormente.

La autoridad aclaró que la ejecución de la boleta de garantía no significa el rompimiento del contrato con la empresa.

TRESG0 PANINI

ÁLBUM MUNDIAL DE LA FIFA SUDÁFRICA 2010

SEGUNDO SORTEO
Miércoles, 30 de junio de 2010

Nº CUPON	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	TELEFONO	CIUDAD	PREMIO
955	DEYVID RIOS VARGAS		52-70489	ORURO	MP3 SONY
3156	ALDO RAFAEL DAZA TELLERIA	4849325 L.P.	2283676	LA PAZ	MP3 SONY
1516	JHOEL NARVAEZ E.		2426228	LA PAZ	MP3 SONY
2923	EDGAR VALERIO POMA CALLEJAS	4260275	73509914	LA PAZ	MP3 SONY
2156	LUIS G. COPA		6631668	TARIJA	MP3 SONY
4494	MARCELO BOUTIER JOFFRE			LA PAZ	PLAYSTATION 3 SONY
3657	ENRIQUE SILVA	2684702 L.P.	2255050	LA PAZ	LCD 32" SONY

Emergencia.

Lo peor de la sequía llegará recién entre agosto y octubre

La corta duración del período de lluvias impidió al Chaco tomar previsiones para enfrentar los meses secos. En La Paz también ya se siente los efectos de la falta de agua

REDACCIÓN/ANF
elpais@opinion.com.bo

El presidente Evo Morales entregó ayer cisternas y equipo de perforación de pozos para el Chaco AFKA

Entre agosto y octubre de cada año, en el Chaco se presenta el período más crítico de la sequía y para enfrentar los rigores de este período, la población suele prepararse con alimentos y reservas de agua almacenados en los meses anteriores.

Este año sin embargo la gente llega a los temidos meses desprovista de agua y alimentos, pues por la propia falta de lluvias en la primera mitad de 2010, se perdió buena parte de los cultivos, y las reservas de agua son insuficientes.

"Lo que se está viendo en el Chaco y parte de los llanos orientales, es que en el período de lluvias las precipitaciones no estuvieron dentro de los valores normales, sino por debajo; esto repercute en el período seco", explicó a Enlared-Onda Local el jefe de la Unidad de Climatología del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Gualberto Carrasco. Las autoridades municipales de la región, por su lado, que coinciden en que en agosto se espera el mayor rigor de la sequía, temen una generalizada crisis alimentaria en los habituales meses del "tiempo seco". El propio Senamhi advierte que aunque hoy se registren lluvias, como eventualmente prevé, éstas ya no serán suficientes para cubrir la demanda de agua y de alimentos: "Así llueva en porcentajes de 100 ó 200 por ciento sobre su valor normal, no tiene significancia", señaló Carrasco.

Forraje.

El Gobierno ya realizó el despacho de 1.000 toneladas de forraje para auxiliar al ganado de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca.

POZOS Y ALIMENTOS El ministro de Defensa, Rubén Saavedra, anunció que el Gobierno entregará en las próximas horas 60 máquinas para perforar pozos de agua y 1.000 toneladas de forraje en la región del Chaco, que sufre de una aguda sequía.

Informó también que esta semana se enviará otras 700 toneladas de forraje.

Explicó también que, a través de Defensa Civil, compró equipos de alta capacidad para perforar pozos, lo que "permitirá en alguna medida paliar la sequía que sufre el Chaco boliviano".

más información
www.opinion.com.bo

Fuerte sequía también afecta al departamento de La Paz

LA PAZ El gobernador de La Paz, César Cocarico, advirtió el miércoles que este departamento sufre los efectos de fuertes sequías y anunció una reunión con las autoridades de todos los municipios para evaluar la situación.

"Uno de los problemas que nos preocupa es la sequía que se está produciendo en La Paz, por lo que se han previsto reuniones con los diferentes gobiernos municipales y con nuestras organizaciones sociales para evaluar la situación", señaló, según ABI.

Afirmó que al norte del departamento, en la provincia Abel Iturralde, se ha comprobado que los niveles de los ríos han bajado considerablemente. Advirtió que hasta el mes de septiembre probablemente algunos de los ríos del norte de La Paz, tendrán un bajo nivel de navegabilidad que impedirá el flujo de transporte con embarcaciones.

Gobierno advierte con usar la fuerza pública para entregar tierras a la Jindal

LA PAZ/ANF

El ministro de Minería, José Pimentel, advirtió el miércoles con usar la fuerza pública para hacer cumplir la entrega de tierras a la empresa india Jindal Steel Bolivia (JSB), que demanda para iniciar el proyecto de explotación de hierro en el yacimiento del Mutún.

"La posición del Gobierno es, si hay alguna dificultad para el ingreso a las tierras, utilizar la fuerza pública para respetar todos los derechos que ha adquirido Comibol sobre esos predios. Éstos fueron entregados, el problema es que Jindal tiene que decidir ingresar allá y nosotros los vamos a acompañar, si es necesario con la fuerza pública", aseguró según la agencia de noticas ABI.

18
millones de dólares
La boleta de garantía de Jindal fue ejecutada por el Estado por incumplimiento en sus inversiones. Para reiniciar el proyecto la empresa debe depositar otros 18 millones en garantía.

Asimismo, explicó que en la reunión de directorio de la empresa de riesgo compartido convocada por los ejecutivos de Jindal sólo tocó el tema de la tierra que fue entregada a esa empresa el pasado año, con acta notarial.

"Ellos condicionan (Jindal) cualquier continuidad del proyecto a la entrega de la tierra. Nosotros hemos dicho que hemos entregado las tierras y queremos garantizar esa entrega, pero tampoco vemos una posición seria de parte de Jindal para reiniciar el proyecto", dijo.

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) anunció el martes que pedirá a la compañía Jindal Steel Bolivia (JBS) que presente nuevas boletas de garantía para continuar con la explotación del yacimiento de hierro del Mutún.

A principios de junio de este año, los delegados de la empresa india expresaron su susceptibilidad en torno a la tierra que debe entregar la ESM, quienes aseguran que no comenzarán las inversiones en tanto no reciban las 5.525 hectáreas de tierra saneada.

Ministerio de Salud descontará a trabajadores de la CNS

LA PAZ Luego que fuera declarado "ilegal" el paro de 72 horas que cumplen los trabajadores de la Caja Nacional de Salud (CNS), el Ministerio de Salud, advirtió, este miércoles, con aplicar los descuentos salariales contemplados en la ley.

"El paro fue declarado ilegal, por lo tanto se aplicarán los descuentos", advirtió la ministra de Salud, Nila Heredia.

La ministra atribuyó la medida de presión a una "pugna interna en la dirigencia sindical".

Los trabajadores de la Caja Nacional de Salud (CNS) ingresaron en un paro de actividades de 72 horas demandando la reclasificación sectorial, revisión de la planilla presupuestaria, la creación de nuevos ítemes, institucionalización de cargos jerárquicos, además del pago del bono de Bs 1.400 para ropa de trabajo.

OPINIÓN

Columnista Invitado

ROBERT R. TÉLLEZ CHÁVEZ
Abogado y docente universitario
roberttellezchavez@hotmail.com

Inteligencia y reflexión para mejorar

La razón no debe ser separada de la intuición y de la historia, su expresión puede o no ser racional, pero sus fines siempre lo son, y además el actuar de los hombres se mueve en muchas ocasiones bajo esas coordenadas. Al tomar como base moral común un conjunto de normas positivizadas en el tiempo, no podemos dejar de contemplar esos ideales como signos verdaderamente influyentes. Si hablamos de un consenso en la idea de la dignidad humana, hay que entender que ésta puede estar fundada desde los más diversos planteamientos.

Las personas intuitivas en la comunicación pueden dar lugar a un diálogo racional que permita llegar a unas conclusiones sobre las necesidades, exigencias y deberes del hombre, así como a provocar la revisión de los juicios individuales ya formados, contribuyendo a evitar la dogmatización.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el sentido de que no pueda negarse la propuesta de unos valores no justificados racionalmente, y más cuando parece difícil separar razón e intuición, sobre todo cuando se comunican y se descubren hacia algún fin, es necesario subrayar que los hombrees buscan en la mayoría de los casos una explicación racional de los valores, por lo que aquellos que no participan de ésta tendrán escasa relevancia. Es importante destacar que aunque hablamos de consenso y de razón legitimada, no hay que descuidar la importancia del individuo considerado como uno. Dentro de la reflexión moral, el hombre va a ser considerado siempre situado en una comunidad, pero su creencia personal individual tiene relevancia en el diálogo e incluso su decisión adoptada, tanto en el sentido de aceptar las consideraciones derivadas de éste como en el de rechazarlas, tiene que ser aceptada por la comunidad.

Los grandes hombres, los grandes líderes, nacen por las circunstancias de la vida que los arrojan a la reflexión. Porque si nosotros los hombres, es decir, los seres humanos, no tuviéramos problemas seríamos como las plantas. Nos hace hombres el conflicto y nos hace crecer en la medida en que los solucionamos sin hacer daño a nadie ni hacernos daño a nosotros mismos. Uno de objetivos del razonamiento y la reflexión es poder vivir inteligentemente, y así poder librarnos de los caprichos, de las pasiones y de los bajos deseos, ya que estos nos conducen a una vida sin sentido, que lejos de hacernos libres y poderosos nos hacen esclavos. La inteligencia y la reflexión deben conducir a mejorar a la gente, y de ese modo mejorar la vida.

El ojo inquieto

Arte callejero.

Los artistas, o los que pretenden serlo, se dan modos para expresar su arte, como es el caso de los murales pintados en el paso a desnivel del puente Recoleta. No deja de llamar la atención de transeuntes y choferes. DICO SOLIZ

Equilibrio autonómico

WALDO TORRES ARMAS
Abogado consultor, especializado en autonomías.
roto_z8@hotmail.com

La autonomía presupone la distribución horizontal del poder del Estado garantizada por el ordenamiento jurídico y a su vez, la existencia de mecanismos de control de esos poderes estatales.

La autonomía no es sólo administrativa sino también política, implica independencia de decisión de los poderes departamentales frente a los poderes estatales, pero enmarcados en sus competencias constitucionales cedidas. Estas competencias son originarias, en el sentido que las facultades son atribuidas y reservadas expresamente, no por el Gobierno, sino por el pueblo.

Mediante la autonomía política los Departamentos deben ser capaces de tomar decisiones políticas. Esto no es independizar, sino solamente transferir jerarquía administrativa-política, conservando el poder central limitadas facultades de vigilancia y control. La autonomía departamental presupone pues no estar sujetos a la administración central, es decir, no estar sujetos a las decisiones jerárquicas de ésta. Por esto, cuanto más competencias asuman en sus estatutos y patrimonio propio, mayor será la autonomía de los departamentos, garantizarán más esa autonomía, incluida su autonomía económica, consistente en la libre disposición de los bienes que forman su patrimonio propio y en la aprobación y ejecución que hagan de su presupuesto sin injerencia de ninguna autoridad central.

El problema real se presenta en el grado de competencias a transferir, se trata de criterios enfrentados entre mayor autonomía pretendida y menor autonomía concedida. Es necesario tener claro, sin embargo, hasta dónde pueden llegar las competencias. No puede pretenderse la transferencia de todas las decisiones estatales, puesto que muchos asuntos requieren consideraciones uniformes a nivel nacional. Obviamente el Gobierno central delega poco y conserva el máximo control, reservándose el mayor número posible de decisiones en su intento por conservar el poder decisional del Estado. En cambio, para los departamentos autónomos, sus competencias nunca serán suficientes. Buscarán siempre mayor grado en su facultad de decidir.

El Gobierno central debe asumir la autonomía como lo que es y no persistir en su concepción de suponer que la autonomía es sólo mayor descentralización de los servicios. La concepción autonómica debe tener el objetivo del desarrollo más que la conservación del poder. Sólo se puede redistribuir lo que se tiene y para tener más sólo es posible con el desarrollo económico. Por esto el enfoque competencial debe estar dirigido a la gestión del desarrollo, antes que a la conservación del poder.

VAHARADAS

ÓSCAR OLMEDO LLANOS
Estudios: En Economía y Filosofía.
ademoscar@yahoo.es

El mercado eviterno

Hay una paradoja del mercado y es ésta: sus instrumentos analíticos son un a priori, y se manejan bajo parámetros aprioríticos como son el espacio y el tiempo. El mercado, a su vez se ha hecho tiempo y espacio. El problema actual, es que el mercado ya no es un "espacio" en sí, tampoco es "tiempo" definido.

Yendo por partes. El mercado en un inicio necesitaba de un espacio y un tiempo o de un lugar público o una plaza, todo esto se daba desde los tiempos de Grecia donde el ágora era el mercado, un lugar donde se "contenía a algo". Todo esto por supuesto limitaba la esencia del mercado. Ya desde el siglo XVI en Holanda e Inglaterra se fue desregulando el mercado del capitalismo mercantil, hasta que finalmente ya no era posible limitar el mercado, porque en definitiva éste había ya logrado absorber al conjunto de la sociedad. Este fenómeno sólo podía ocurrir cuando el mercado traspasaba el espacio y tiempo bien definidos y entraba a la lógica de una nueva ontología. Es por esto, que hoy el mercado está en expansión, es decir que habiendo tenido un inicio (una especie de big bang) el mercado no es sólo un espacio, sino un "proceso" como decía el economista austriaco Von Mises. Si afirmo que el mercado está en expansión, me refiero a un mercado eviterno, es algo que habiendo tenido un inicio ya no parece que tendrá fin, crece, se expande, es decir rompe con el concepto clásico, de lugar, de plaza, de espacio.

Paralelamente, si afirmo que el tiempo común o bien definido también ha sido sobrepasado por el mercado, me refiero a que éste ha entrado en la lógica de comprimir el tiempo, mientras paradójicamente se expande. El mercado y sus fluctuaciones se hacen entonces cada vez más independientes, y nosotros dependientes de él pues los horarios, las fechas de vencimiento, las construcciones, las respuestas, la resolución de problemas y nuestro propio tiempo deben andar a su ritmo, es decir a ritmo acelerado. Pero, ¿qué tiene que ver el cambio del tiempo con el mercado? Tiene mucho que ver porque la noción del tiempo a lo largo de la historia y las culturas ha cambiado. Pero ha cambiado en función a las modificaciones industriales ¡del mercado! incluso separándose del tiempo de los planetas y del universo, especialmente desde la introducción de la estructura temporal del nanosegundo en las computadoras. Mientras el tiempo planetario es perceptible, el último es imposible de experimentarlo, lo que puede conducir a disociar al hombre de lo que sucede en su relación biunívoca con la naturaleza.

OPINIÓN

Revista de Prensa

Editoriales y comentarios de los diarios más importantes de habla hispana.

EL CORREO

ESPAÑA

TODO EL LOTE

Pasa con los bancos, los supermercados, las compras en general, los vendedores que llaman a nuestra puerta... En la vida diaria siempre que hacemos además de sacar la cartera para pagar algo que nos gusta hay alguien que surge de las tinieblas y que nos quiere vender todo el lote. Queremos abrir una cuenta corriente, comprar un queso o una película, leer tal libro, aceptar cualquier clase de oferta y entonces aparece la superoferta.

I. Ezkerra.

hoy.com.ec

ECUADOR

LAS NUEVAS AMENAZAS

Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global, Mary Kaldor advirtió los conflictos que estaban asediando al mundo globalizado, concebido con cierta dosis de ingenuidad por los teóricos de los años ochenta y noventa del pasado siglo como exclusivamente centrado en el intercambio de bienes y servicios. Así como el conocimiento, el crimen organizado se volvió transnacional.

Perú21.PE

PERÚ

LA CAMPAÑA DE COLOR ESPERANZA

Hasta la semana pasada, los peruanos estábamos resignados a tener que soportar lo que parece que sería la campaña presidencial más fría. Ello debido a que estamos frente a un grupo de candidatos que difícilmente va a inspirar. Así, tenemos uno que se expresa en monosílabos como si estuviera en un cuartel mientras que otro, simple y llanamente, no habla.

Flrtz Dubois.

ContraRuta

JAVIER

EDITORIAL

Privar del agua como protesta es criminal

Los sectores sociales y sindicales de Bolivia se caracterizan por adoptar medidas de protesta en aquella senda, siempre insatisfecha, de conseguir reivindicaciones sociales.

Sin embargo, durante los últimos años las protestas ciudadanas han ingresado a una situación que ya no repara el daño que pueden cometer contra el colectivo social y el bien común.

Es corriente observar que las protestas no siempre surgen de negociaciones fallidas o compromisos incumplidos. La disputa entre algunos vecinos por la apertura de una calle, por hechos de inseguridad ciudadana y otros motivos que, sin ser menos importantes, podrían ser solucionados mediante otros métodos, pero casi siempre derivan en el bloqueo de calles o en acciones que dañan a los propios vecinos.

En esta caracterización de la protesta que ha hecho de Bolivia un país donde las medidas de hecho parece que están antes de la negociación, resalta una acción que es grave y criminal: el cierre de válvulas de agua potable, es decir, privar de este primordial líquido a miles de usuarios que no tienen nada que ver con los pleitos o problemas sectoriales de grupos en sí reducidos.

Lo que ha ocurrido el martes pasado es una prueba de la presión absurda, abusiva y criminal, cuando regantes de El Paso tomaron y cerraron las válvulas de agua potable de una planta, por espacio de 7 horas, a raíz de un conflicto con la Empresa Misicuni y el incumplimiento de un convenio de dotación de al menos 40 litros por segundo.

Más allá de las motivaciones de la protesta, las autoridades de Gobierno y las del Ministerio Público, deben tomar conciencia de la gravedad del hecho, porque ningún ciudadano puede darse el derecho de atentar contra un servicio público de primera necesidad. La repetición de estas situaciones, está causando que semejantes conductas de dirigentes escudados en su prepotencia e impunidad, se vuelvan repetitivas ante la indolencia, precisamente, de las autoridades.

Acción muy grave.

Atentar contra un servicio público como la provisión de agua, puede ser considerado un acto de terrorismo porque afecta la salud y el bienestar de las personas.

Atentar contra un servicio público, no es algo menor. Puede ser considerado como un acto de terrorismo contra la salud y el bienestar de las personas que requieren estar provistas de un servicio en forma continua y bajo parámetros de calidad y permanencia. Si existen interrupciones por factores externos, como en este caso la entrega de agua potable, estamos frente a un hecho delictivo muy grave. Si las autoridades observan con indolencia la comisión de estos delitos, conociendo a los protagonistas, a los instigadores y ejecutores, sabiendo el nombre del dirigente que ha instruido la intervención de la planta de agua y la obturación de las válvulas, son las autoridades, que por su parte, también aplastan las leyes y reflejan total negligencia en el cumplimiento de la ley, es decir, en este caso, en la aplicación de la norma penal que expresamente sanciona estos delitos de orden público.

¿Están conscientes estas autoridades que la provisión de agua como servicio público tiene características tan delicadas y complejas que afectan directamente a la salud de la gente? ¿Se imaginan que un día cualquiera el agua que recibe el vecino en sus hogares sea cortada o en el extremo adulterada en su calidad por acciones de dirigentes sindicales o gremios, por el sólo hecho de conseguir el cumplimiento de algún acuerdo o alguna exigencia que atañe sólo al estrecho marco de sus intereses?

Si las autoridades, es decir Gobernación y Ministerio Público, no ponen freno a esta situación, estaremos frente a un caos tan grave y a un descontrol social donde nadie ya respete nada, donde se atropelle todo, donde no se tenga consideración ni siquiera por los servicios elementales que tienen que ver con la vida de las personas y con su subsistencia cotidiana.

Dejen al fútbol como el juego que es

Los feligreses de especie de religión en que se ha erigido la tecnología, están por hincar su doctrina en el juego más popular del mundo, el fútbol.

La expresión de que "el fútbol no tiene lógica" va más allá de los resultados sorprendentes. Es el condimento del azar en un juego de la habilidad.

En este juego en el que está prohibido utilizar lo que más destreza tiene el ser humano, las manos, sustituida por los pies, debe quedar mucho a la contingencia y esa característica lo hace más emocionante, más inesperado, más atractivo.

Si los *tecnologistas* logran poner cámaras espías en diversos sitios de la cancha y en los arcos, chips en pelotas, en "cachos" y hasta en cuerpos, y otras lindezas, habrán logrado arrebatar sus más hermosos atractivos al juego, lo inesperado.

Si se sigue ese camino no será extraño ver vaciarse los estadios y, más lejos, extinguirse para dejar las graderías vacías de estadios y en el césped sintético y repleto de chips, el transitar de unos robots infalibles, rectilíneos, previsibles.

Hay una publicidad del Banco que sostiene la Copa Libertadores de América con el lema de que en Sudamérica "no jugamos foot ball, jugamos fútbol" mientras la imagen nos muestra niños de barrio jugando hermosamente en la calle. Por una vez, una propaganda es la expresión de la realidad.

Los mejores jugadores del mundo son sudamericanos -Maradona, Pelé, Messi- y todos aprendieron a jugar ese fútbol en pobres canchas de barrio, casi siempre de tierra, y esa dificultad, sumada al aprendizaje de adiestrar los pies (a veces sin zapatos) hizo lo que hizo de esos niños llamados Edson, Diego o Lionel.

El Mundial de Sudáfrica que se vive con pasión, aun en Bolivia (a despecho de estar ausentes por una dirección técnica deficiente) es revelador y no se precisa ser un experto para reconocer quiénes juegan al foot ball: los que parecen preparados en un laboratorio con una misión, jóvenes atletas que van a trabajar en lugar de ir a jugar.

No es casual que cuatro sudamericanos están entre los ocho mejores equipos del mundo en Sudáfrica 2010.

La tecnología debe quedar fuera del estadio para que el fútbol continúe su saludable camino de juego apasionante y apasionado.

Opinión

Director: Edwin Tapia Frontanilla
Codirector: Federico Sabat Lara
Gerente: Graciela Méndez de Escóbar

Coboce Ltda- Editora Opinión
www.opinion.com.bo
opinion@opinion.com.bo

Jefe de Redacción: Antonio Rivera
redaccion@opinion.com.bo
Jefe de Publicidad: Carla Schnurpfeil
E-mail: publicidad@opinion.com.bo

EDITORES

El País **José Novillo** **Elizabeth Riva**
Mundo y Última **Sulema Meza**
Cochabamba **María L. Mercado** **Betty Condori R.**
Vida de Hoy **Hugo Peredo**
Cultura **Sergio de la Zerda**
Policiales **Darynka Sánchez**
Deportes **Rolando Gamarra**
Informe Especial **Leslie Lafuente**
Secretos de la Cocina **Ma. Reneé Mendizábal**
Revista Así - Salpicón **Analiz Justiniano**
Jefe de Producción **Bladimir Rocha**
Jefe de Diseño **Julio Escóbar**

Cochabamba Calle General Achá Nº 0252 Teléfonos 425-4400 - 425-3434 Fax 411-5121 **La Paz** Edificio Gundlach, calle Reyes Ortiz Teléfono 23-16027 **Santa Cruz** Calle Independencia y Pari Teléfonos 33-51012

CULTURA

TU OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA //
E-MAIL: COCHABAMBA@OPINION.COM.BO //
TEL: 4253434 // FAX: 4254403
REDACTOR Y EDITOR: SERGIO DE LA ZERDA

Cine nacional.

Filmes "Wara Wara" y "El regalo de la Pachamama" llegan a Italia

Las dos películas, una restaurada y la otra contemporánea, se estrenan en diferentes festivales de cine.

Un fotograma de "Wara Wara" (1930) CINEMATECA BOLIVIANA

REDACCIÓN
cultura@opinion.com.bo

En un programa que incluye grandes obras del cine mundial, la versión restaurada de un clásico del cine boliviano silente, "Wara Wara", del director José María Velasco Maidana y producida en 1930, fue estrenada ayer en Italia, en el marco del Festival de Cine Restaurado II Cinema Ritrovat, que se realiza en la ciudad de Bologna.

El filme forma parte de "un selecto programa", en el que se proyectan películas como "Metrópolis" (Fritz Lang) y "Boudu sauvé des eaux" (Jean Renoir), entre otras joyas de la cinematografía mundial, según informó la responsable de Relaciones Interinstitucionales de la Fundación Cinemateca Boliviana, María Ivannova Tavel.

"Además, comunicamos que, durante la semana del Festival en Bologna-Italia, cada año se desarrolla la Fiaf Summer School, acontecimiento en el que se discuten temas referentes a la técnica y sobre todo se exponen algunos casos de restauración y estudio especial, participando este año: 'Wara Wara", sostuvo Ivannova.

La reposición del filme nacional en Italia fue ayer precedida por una charla de Stefano Lo Russo, acerca de la restauración de la cinta, tarea llevada a cabo por la Fundación Cinemateca Boliviana desde 1980, luego del hallazgo de la película en 1980, guardada en un viejo baúl de Velasco y encontrado por uno de sus descendientes.

Intervinieron en el proceso los cineastas bolivianos Verónica Córdova y Fernando Vargas, entre otros técnicos.

La conferencia de Lo Russo fue transmitida vía Internet, en directo en la Cinemateca de La Paz, a donde asistieron estudiantes de cine y profesionales del área.

El argumento de la película, basado en una obra de Antonio Díaz Villamil, cuenta una historia de choques culturales y emocionales de los indígenas frente a los españoles, en tiempos de la colonia.

SINOPSIS "Wara Wara hija del curaca Calicuma y de Nitaya, reside en Jatun Colla, capital del Collasuyo. Su vida tiene un cambio radical el día que conoce al capitán Tristín de la Vega y nace entre ambos un amor que es rechazado por los coterráneos de Wara Wara, para quienes la princesa representaba la esperanza de una futura reivindicación de su raza frente a los atropellos de los invasores", señala la sinopsis de la cinta.

El director utilizó para esta película, además de escenarios naturales, un inmenso set instalado en lo que fue la Estación Central de La Paz.

En el reparto de la obra de Velasco Maidana (también autor de "La profecía del lago" y "La campaña del Chaco") intervienen conocidos artistas como Arturo Borda, Marina Núñez del Prado, Humberto Viscarra Monje y Juan Capriles, entre otros destacados.

El director
Músico

José María Velasco fue músico antes que cineasta. Realizó estudios de composición y dirección en el Conservatorio de Buenos Aires. Fue profesor de historia de la música en el Conservatorio Nacional de La Paz, luego director de Radio Illimani y compositor de importantes obras musicales (década del 30) como: "Vida de cóndores", "Cuento brujo" y "Los kusillos". Su creación más importante es el ballet "Amerindia", muy famoso en su tiempo. Se trataba de un cuerpo de baile que difundía música boliviana.

envía tu comentario
cultura@opinion.com.bo

Filme de Matsushita favorito en festival

LA PAZ El filme "El regalo de la Pachamama", rodado en Bolivia, será exhibido en el Primer Festival de Cine Latinoamericano "Salviamo la Pachamama", que se inicia hoy jueves en Roma, Italia.

De acuerdo con especialistas nacionales, la cinta, del director y productor japonés asentado en Nueva York Toshifumi Matsushita, es una de las favoritas para el máximo galardón.

Como principal virtud destacan que refleja no sólo un mensaje profundo sobre las bondades de la Madre Tierra, sino también gran calidad cinematográfica en las tomas realizadas en el Salar de Uyuni, ubicado en Potosí (sur).

La película ya fue reconocida el pasado año en el Festival de Cine Latinoamericano de Nueva York y relata la vida de Kanturi, un niño de 13 años que realiza un viaje de exploración y conoce culturas indígenas aisladas del mundo moderno.

El principal objetivo del certamen italiano es generar conciencia sobre la protección del medio ambiente, la defensa de la tierra y la valoración de la vida en convivencia con la naturaleza.

El festival se extenderá en Roma hasta el próximo 4 de julio.

Nacido en 1950, Matsushita, trabajó como productor asistente en los Estudios del Cine Shochiku en Kyoto. Fundó Dolphin Producciones para producir documentarios independientes.

ULTIMAS NOTICIAS
EN POCAS LINEAS

47

Niños reciben hoy sus premios

La empresa de telecomunicaciones Comteco realizará la premiación del Concurso de Dibujo y Pintura Infantil, hoy jueves 1 de julio, a las 10:15 horas, en su auditorio de la avenida Ballivián (Paseo de El Prado).

Finaliza ciclo de cine sobre París

El ciclo de cine "Una ciudad-un mundo" de la Alianza Francesa concluye hoy con la película "París, je t'aime" (varias historias de varios directores). La proyección tendrá lugar, a las 19.00 horas, en la sede de la entidad (calle La Paz casi Crisóstomo Carrillo), a donde la entrada es gratuita.

Expresión realiza muestra pictórica

La agrupación artística Expresión realiza una exposición de artes plásticas en homenaje al Bicentenario, hasta el 12 de julio durante las tardes y noches, en la galería "Wálter Terrazas" (Av. Heroínas esquina España) de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos.

K'oa de primer viernes de mes

La Red Tinku Juvenil realizará su Primer Viernes de K'oa Cultural y Comunitaria, el 2 de julio, desde las 19.00 horas, en su sede (Av. Víctor Ustáriz casi Beijing), a donde la entrada tendrá un costo de Bs 5. Habrá música autóctona de sikus y tarkas, además de rituales andinos. Informes al teléfono 71769493.

Restos de Manuela Sáenz acompañarán los de Bolívar

CARACAS Los restos simbólicos de la ecuatoriana Manuela Sáenz serán depositados el próximo lunes en el Panteón Nacional de Caracas junto a los del prócer venezolano Simón Bolívar, de quien fuera compañera sentimental y aliada independentista, confirmaron ayer portavoces oficiales.

El acto oficial estará presidido por los presidentes Hugo Chávez, y Rafael Correa, de Venezuela y Ecuador, respectivamente, quienes ese mismo día celebrarán una nueva reunión de trabajo en el marco de sus encuentros trimestrales, ratificó este miércoles el embajador de ecuatoriano en Caracas, Ramón Torres Galarza.

ANIVERSARIO El próximo lunes 5 de julio Correa será, además, el orador de orden de la sesión especial de la Asamblea Nacional conmemorativa del 199 aniversario del Día de la Independencia de Venezuela.

Los restos simbólicos de la heroína independentista, nacida en Ecuador en 1797 y muerta en Perú en 1856, llegarán a suelo venezolano el próximo sábado y serán recibidos con honores militares en el estado andino de Táchira, precisó el diplomático.

El mismo sábado serán trasladados a La Guaira y de ahí a la Plaza Bolívar.

Artes.

Primeras Pecha Kucha del país serán en el mARTadero

El "Pecha Cocha", nombre de la práctica de intercambio adaptada al medio, se llevará a cabo durante las noches de mediados de julio

REDACCION
cultura@opinion.com.bo

Con el objetivo de dar a conocer e intercambiar experiencias creativas, el proyecto mARTadero ha lanzado la actividad "Pecha Cocha", a realizarse durante el mes de julio en su sede (calle 27 de Agosto casi esquina Ollantay, ex Matadero Municipal).

El Pecha Kucha (de donde viene el nombre del acontecimiento en Cochabamba) es una manera de intercambio de trabajos artísticos.

Se la practica desde el 2003 en Tokio (Japón), como un formato rápido y dinámico con el cual diseñadores, creadores y arquitectos podían enseñar su trabajo a los demás.

Hoy las "Pecha Kucha Nights" son un fenómeno global y se han desarrollado en 318 ciudades alrededor del mundo.

Cada participante dispone de 20 imágenes (al estilo de las presentaciones Power Point) y debe dedicar 20 segundos a cada una para contar algo de su trabajo y de su visión.

Las noches de "Pecha Cocha" del mARTadero serán abiertas y gratuitas, pero las participaciones deben solicitarse antes del 5 de julio.

El "Pecha Cocha" tiene convocatoria abierta hasta el 5 de julio MARTADERO

20 IMÁGENES Los interesados deben enviar sus 20 imágenes en formato comprimido (zip), de nomás de 3 megabytes, junto a una breve carta de presentación del trabajo, a la dirección de correo electrónico: accionurbana@fundacionimagen.org.

"Convencidos del poder detonante que tienen las ideas cuando pueden ser compartidas libremente, el departamento de Acción Urbana de Fundación Imagen junto con el área de arquitectura y diseño del proyecto mARTadero promueven las primeras noches de Pecha Kucha de Bolivia" señalan los organizadores. Agregan que se buscan personas que quieran compartir experiencias creativas de interacción con el entorno urbano, arte contextual en sus múltiples formas e intervenciones que se hayan desarrollado en relación con la sociedad.

Mayor información se puede encontrar en el sitio: www.martadero.org/pechacocha.

El nombre Pecha Kucha deriva de un término japonés que imita el sonido de una conversación ("chit-chat").

envía tu comentario
cultura@opinion.com.bo

Estrenan polémico filme indonesio sobre Obama

YAKARTA La polémica y los flashes rodearon ayer el estreno mundial de la película indonesia que narra la infancia del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en Yakarta y sus primeros contactos y encontronazos con otras culturas y religiones.

Alrededor de 200 personas, entre ellas conocidos actores indonesios, famosos e incondicionales del líder político, además del embajador estadounidense Cameron Hume, se dieron cita en el cine "fX" de Yakarta para la presentación del filme, que contó con una puesta en escena barroca.

"BARRY" El filme biográfico, que sus productores esperan exhibir también en el extranjero, mezcla datos históricos, recuerdos de familiares y amigos y pasajes de ficción para narrar la historia de "bravura, humanidad y dignidad" que vivió el joven "Barry" Obama entre 1967 y 1971 en Indonesia. "Obama Anak Menteng", traducida como "El pequeño Obama", conjuga escenas de gran intensidad emocional donde se resaltan el shock cultural del joven y el valor de la amistad, con momentos de tensión e incluso desplantes y violencia física. "Mi objetivo es promover el poder de los sueños" dijo el director Damien Dematra.

Presentan la misteriosa muerte de Pier Paolo Pasolini en viñetas

MADRID El dibujante italiano Gianluca Maconi recrea en su nueva novela gráfica, "El caso Pasolini", el último día de la vida del reconocido cineasta y escritor Pier Paolo Pasolini y su sórdida muerte, cuyos hechos siguen sin esclarecerse treinta y cinco años después.

"Pasolini fascinó quizás por su anticonformismo, quizás por su condición de persona que no encajaba en ninguna definición, en ningún cliché. Él no negociaba sus ideas pero, al mismo tiempo, estaba lleno de matices", explica Gianluca Maconi (Pordenone, 1977).

53
Años tenía Pasolini
Una de las motivaciones de Maconi al enfrentarse a esta "historia negra" era que Pasolini, fallecido en 1975 y considerado todavía hoy un "maldito" en Italia, no caiga en el olvido.

El día de su muerte, Pasolini concedió una entrevista al periodista Furio Colombo, salió a cenar con un amigo y dio una vuelta en coche en busca de uno de sus adorados "chicos de la calle". El elegido fue Giuseppe Pelosi, un joven, de diecisiete años, que acabaría siendo condenado por el asesinato del poeta italiano, aunque algunas voces, como la de la periodista Oriana Fallaci, mantuvieron que la muerte había sido planeada y perpetrada por más personas.

El propio Furio Colombo es autor del prólogo de "El caso Pasolini" (Gallo Nero ediciones), que concluye con un análisis del asesinato elaborado por el director de cine italiano Francesco Barilli.

Con unas ilustraciones de estilo "grotesco", que limitan entre "el dibujo realista y el humorístico", rico en detalles y gráfico, Maconi expone los hechos, mezclando la realidad con una visión metafórica que convierte a Pasolini en un Maharajá de la India.

"Quería reproducir el heroísmo y la estupidez de su muerte, así como la casualidad que está detrás", dice el autor.

Una de las páginas de "El caso Pasolini" EFE

TEMA CENTRAL

>LEYES ORGÁNICAS

Vista de la Corte Suprema de Justicia en la ciudad de Sucre, el Legislativo analizando la Ley del Órgano Judicial y el ex Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, que hizo observaciones al cor

Según el ex Defensor del Pueblo Waldo Albarracín la norma promulgada por el Ejecutivo

tiene muchos errores y violenta derechos básicos de las personas

La Ley Judicial puede ser demandada de inconstitucional

AFKA // fotos
OPINIÓN-LA PAZ // textos

La Ley del Órgano Judicial Plurinacional, promulgada a fines de la semana pasada, tiene tantos errores y violenta derechos básicos de las personas, que algunas de sus disposiciones pueden ser demandadas por inconstitucionales, anunció el abogado y ex defensor del Pueblo, Waldo Albarracín.

Mencionó que entre los aspectos preocupantes y violatorios de derechos básicos está la norma que señala que no podrán postularse los defensores de separatistas. Tendría que especificarse a qué se refiere, señaló.

Albarracín dijo que no se debe olvidar que el derecho a la defensa es insoslayable, constitucional y humano, por lo que si cualquier abogado va a ser vetado por ley por el sólo hecho de haber ejercido su profesión, defendiendo a una persona acusada de separatista, se estaría atentando contra este principio universal de defensa.

"¿Quién va a querer defender a una persona acusada de un delito que sea entendido como separatista? Se estarían creando las condiciones para que este tipo de personas, acusadas por estos hechos, ya no tengan derecho a ningún abogado porque cualquier abogado que se atreva a defenderlos estaría automáticamente inhabilitándose para postular posteriormente a cargos de magistrado.

Es un aspecto que debe sopesarse, especialmente en el momento en el que el Tribunal Constitucional advierta esto", dijo Albarracín.

Advirtió sobre la probabilidad de que esa norma, respecto a este artículo, pueda ser demandada de inconstitucional.

Albarracín señaló que hay otro factor, que si bien no está en la norma, obedece a la práctica política sobre la que se debería reflexionar y es que se puede lograr la ley más progresista del Continente, pero si no existe la voluntad política de las autoridades políticas para permitir la consolidación de los órganos judiciales como instituciones absolutamente independientes, el país no va a avanzar en este tema.

"Mientras los poderes políticos, puede ser el Gobierno nacional o departamentales u otras instancias, sigan a como dé lugar manipulando para intentar introducir en los órganos judiciales a sus militantes o abogados de su confianza, mientras continúe esa vieja práctica política, por más que tengamos la ley más progresista el problema va a continuar desde el punto de vista de que los jueces se subordinan en sus fallos a los designios de la instancia política", enfatizó.

El ex defensor del Pueblo enfatizó la necesidad de buscar que, paralelamente a la norma, exista un cambio de actitud en las instancias políticas. "De tal manera que hacia delante, los tribunales integrados por jueces y magistrados, se subordinen al ordenamiento jurídico y el Estado le garantice eso, para que no exista ni presión, ni manipulación desde las instancias de poder político no sólo para dictar los fallos sino para permitir que los profesionales que intentan llegar a ejercer estos cargos consoliden su nombramiento en base a los méritos y no a la vinculación política con los partidos".

También criticó el hecho de que tanto la Asamblea Legislativa como el llamado "control social", evaluarán los expedientes de los candidatos a magistrados en las elecciones de diciembre de este año. La nueva ley dice textual: "La Asamblea Legislativa y el control social evaluarán los expedientes y seleccionarán a seis postulantes, tres de cada sexo por cada departamento".

Albarracín dijo que es visible el afán de controlar los órganos judiciales por la instancia política "que va a seguir metiendo sus

Apuntes.

Idiomas

La exigencia de que un candidato hable dos idiomas, puede plantear una clara situación de discriminación por idioma, lo que no garantiza transparencia ni aplicación correcta de la ley porque puede haber quien hable cuatro idiomas pero sea corrupto no constituye ninguna garantía, según el ex Defensor del Pueblo.

TU OPINIÓN
"La ley puede ser demandada de inconstitucional en artículos concretos que pudiesen chocar con la Constitución". Waldo Albarracín, exDefensor del Pueblo

tenido de la nueva norma

ARIA

"La gratuidad de la justicia puede llevar a la debacle"

ENTREVISTA

Bernardo Wayar - Abogado

La absoluta gratuidad del servicio de justicia a que obliga la recién promulgada Ley del Órgano Judicial Plurinacional, puede conducir a un debacle económico en la parte administrativa de los tribunales, porque los pagos que hacen los litigantes son prácticamente los que sostienen el sistema, advirtió el Colegio de Abogados de La Paz.

El presidente del ente colegiado, Bernardo Wayar, dijo a OPINIÓN que la supresión de los valores y aranceles judiciales significa que no se tiene que pagar por el servicio de la justicia.

"No entiendo de qué manera un país pobre como Bolivia va a poder sostener un Poder Judicial que además se pretende sea eficiente, con mayor cantidad de juzgados, y que no solamente esté en 180 municipios sino en la totalidad que son más de 300. No entiendo cómo se va a suplir esa deficiencia presupuestaria", señaló.

Enfatizó que la ley elimina todos los recursos propios que tenía el Poder Judicial y al no contar con esos ingresos no podrá llevar adelante tareas de investigación, realizar compra de inmuebles, instalar nuevos juzgados y bibliotecas, así como adquirir equipos técnicos, situación que calificó como muy grave.

Dijo que la anulación de ingresos propios es radical y no tiene que ver con la venta de valores que beneficia a los Colegios de Abogados.

Afirmó que el ingreso por esos conceptos era determinante hasta ahora. "Esto mantenía la mitad del presupuesto del Poder Judicial. No hay un país en el mundo, uno solo, salvo en aquellos países que todavía están en la órbita comunista, que no le cobre a sus ciudadanos por el servicio de justicia".

Aclaró que los cobros deben ser racionales ya que para las personas que no tienen ingresos para sostener un proceso, se aplica el procedimiento abreviado que implica el servicio de total gratuidad. "Es un procedimiento donde aquella persona que acredita tener los suficiente para vivir, pero no para poder pagar un proceso se le da una resolución y el proceso es gratuito. Si gana ese proceso le devuelve lo que el Estado ha gastado en el proceso".

Preguntó de dónde sacará dinero el Estado para solventar esos gastos, ya que incluso los países ricos no pueden sostener su justicia en forma totalmente gratuita.

Otro tema que le preocupa en relación a la nueva ley es la selección de magistrados. "Hay una diferencia entre el Tribunal Supremo de Justicia que se elige por circunscripción departamental y el Tribunal Agroambiental que se elige por circunscripción nacional. Esto está mal".

También apuntó a la parte de la preselección sujeta a calificación meritocrática per sin examen de idoneidad para verificar las destrezas, idoneidades e independencia de los magistrados. "Imagino que va a primar el criterio político más que el criterio técnico que debería imponerse en este tipo de leyes", enfatizó.

Wayar explicó que en otros países es obligatorio el examen del postulante ante un tribunal de profesionales meritorios, sobre la base de un caso concreto que el postulante debe resolver como si fuese juez.

Preocupación.
Preocupa el control social, que en la práctica es una presión para que un juez haga o deje de hacer algo

Control.
Para la administración de justicia no debería haber control social porque hay órganos superiores de los jueces

Cecilia Ayllón

Parlamentaria del MAS

Ley del Órgano Judicial entrará en vigencia plena en 2 años

La Ley del Órgano Judicial, entrará en plena vigencia en los próximos dos años, según afirmó la presidenta de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, Cecilia Ayllón. La parlamentaria manifestó que la Ley del Órgano Judicial reestructura completamente al actual Poder Judicial, sobre todo en la celeridad de solución de casos. "Ya no tenemos esa justica tediosa, hay una sola línea de lo que son los jueces".

"Esta ley no va a entrar inmediatamente en vigencia, estamos hablando de un aparato burocrático que se ha construido en décadas. Entonces, nosotros tenemos previsto que en dos años recién estará en plena vigencia".

Destacó que la Ley del Órgano Judicial garantiza la gratuidad en sus procedimientos y actuaciones lo cual ha sido destacado por el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, como una medida "verdaderamente humana", sin discriminaciones, sin exclusiones.

Una justicia en la que cuando vayamos a un juzgado, vayamos de corbata o de poncho, seamos tratados con dignidad de bolivianos", aseguró.

El defensor del litigante y la conciliación, son los dos avances más importantes de la ley a favor del ciudadano, aseguró, ya que piensa en el litigante y ya no en los privilegios de los jueces y abogados, aunque dichas medidas han sido criticadas por la oposición que consideran que estos elementos por un lado le quitan independencia al Poder Judicial y por otro eliminan la conciliación y arbitraje que se ejercía a través de la Cámara de Comercio.

Sobre las elecciones de las autoridades judiciales, Cecilia Ayllón informó que "por primera vez en Bolivia y también en el mundo" se realizará una elección de magistrados elegidos a través del voto universal y directo. Además se garantiza la participación de un 50% de mujeres.

Puntos positivos de la nueva ley

En opinión del abogado y ex Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, existen varios puntos positivos de la Ley del Órgano Judicial Plurinacional, promulgada recientemente por el presidente Evo Morales. Entre ellas mencionó las siguientes:

-Es una norma progresista porque tiende a mejorar la estructura del Poder Judicial y el funcionamiento del sistema de administración de justicia.

-Consolida el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura, aspectos que si bien están previstos en la Constitución, en la ley hay un señalamiento de sus atribuciones más específico.

-Los tribunales departamentales que hasta ahora se denominaban Cortes de Distrito, tienen una mejor estructura y el número de vocales que va a tener cada tribunal departamental estará en proporción de la cantidad de habitantes de un departamento.

-El principio de gratuidad que implica que el litigante no va a sufrir ningún costo en sus demandas.

Actualmente, el principio de gratuidad en la justicia no se cumple porque un juicio tiene un costo muy grande.

-En cuanto a los nombramientos, se tiende a garantizar la igualdad y equidad de género para que mujeres y varones tengan las mismas oportunidades que establece la alternabilidad de varones y mujeres.

-Otorga similar jerarquía a la jurisdicción indígena originaria campesina y a la justicia ordinaria.

-Establece que si bien hay la posibilidad de ampliar la competencia de un juzgado para que pueda procesar a personas que no son de ese distrito, esa situación está condicionada a la aceptación de las partes.

narices, entonces estamos en lo mismo. Y es acá donde deberá haber un comportamiento distinto de quienes tienen que garantizar que hacia delante se dé lugar a una nueva cultura democrática en torno al funcionamiento de los órganos judiciales".

"Son las instancias políticas las que deben dejar de actuar con esa angurria de querer controlarlo todo y pensar que solamente poniendo en estos cargos a sus correligionarios van a tener seguridad. No es así", enfatizó.

Agregó que es necesario que se procure que los mejores ciudadanos lleguen a ejercer cargos jurisdiccionales y la garantía es la transparencia, la idoneidad y efectividad. "Si siguen los correligionarios amparados por sus partidos para llegar a cargos, vamos a seguir patinando".

Otro aspecto que preocupa de la Ley del Órgano Judicial Plurinacional ya vigente, según Albarracín, y que puede interpretarse como discriminación, es la exigencia mínima de que cualquier candidato hable dos idiomas.

COCHABAMBA

TU OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA //
E-MAIL: COCHABAMBA@OPINION.COM.BO //
TEL: 4253434 // FAX: 4254403
EDITORA: MARÍA LUISA MERCADO
BETTY CONDORI ROJAS

Daño ambiental.

El 65% de Cochabamba en riesgo de convertirse en desierto

Arque, Bolívar, Tacopaya, Sicaya, Tapacarí, Punata, Cliza, Sacaba, Tarata están entre los afectados

El año pasado Pasorapa sintió los efectos de la sequía ARCHIVO/DICO SOLIZ

MARÍA MENA M.
mmena@opinion.com.bo

El Cono Sur, el Valle Alto y la región andina de Cochabamba están amenazados de convertirse en desierto. La deforestación y el chaqueo de los bosques son las principales causas.
Un estudio realizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) del Centro de Investigación y Servicios en Teledetección (Cistel), señala que el 65 por ciento de las tierras en Cochabamba está en riesgo de desertizarse producto de factores humanos y cambios climáticos.
La investigación de la UMSS aún no fue concluida, pero se calcula que esté terminada a finales de año para presentarla al Programa Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (Pronaldes) y su posterior publicación.
El último estudio a nivel nacional fue realizado en 1996, hace catorce años.

DESERTIFICACIÓN La Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD) califica a la desertificación o la desertización -ambos términos significan lo mismo- que se entiende como la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultado de variaciones climáticas y las actividades humanas.
Es el proceso por el que los suelos, principalmente las regiones áridas, se deterioran hasta convertirse en desiertos, reduciendo la disponibilidad de los recursos naturales como el agua, suelo, flora y fauna.

CHAPARE La única zona de Cochabamba no propensa a convertirse en tierras áridas e infértiles es el trópico cochabambino. Su característica climática (húmedo - tropical) impide que los suelos se desertifiquen. Los municipios y provincias que están en riesgo son Arque, Bolívar, Tacopaya, Sicaya, Tapacarí, parte de Independencia, Punata, Cliza, Sacaba, Tarata, Totora, Sipe Sipe, Aiquile y otros.

46%

De Bolivia en riesgo de desertificación

Según el último estudio realizado por la Convención Nacional Unida de Lucha Contra la Desertificación.
La cifra equivale a más de 500 mil kilómetros cuadrados del territorio boliviano donde están asentados más del 70 por ciento de la población nacional.

LA PRODUCCIÓN Los cultivos de tubérculos, en especial la papa; los cereales, el maíz, el trigo y otros, han disminuido su producción por la infertilidad de la tierra. Según el director de la Unidad Académica del Trópico de la UMSS, Alberto Escalante, Cochabamba sólo alcanza a producir 600 kilos de trigo anual, mientras que Santa Cruz, que posee un clima húmedo, produce 1.200 kilos de trigo anual.

CUIDADOS Según el investigador de la UMSS, Ronald Vargas, la solución para evitar la desertificación es plantar más árboles, evitar la quema de bosques y cuidar el agua.

lea mañana
Comerciantes se adueñan de las calles de Quillacollo

Chaqueo y deforestación causan la crisis

Problemas.
El pastoreo intensivo, extracción de madera para leña, carbón y construcción, los chaqueos e incendios forestales.

Los principales factores que causan la infertilidad de la tierra es el chaqueo, la deforestación, la quema indiscriminada de bosques, el pésimo tratamiento de la basura y otros.
El estudio también refiere que se explota la tierra con la crianza de ganado. Se utiliza maquinaria agrícola y sistemas de riego que provocan serios daños.
La explotación de madera y leña, especialmente en zonas secas, causa la desertificación porque en ellas el crecimiento de los árboles es muy difícil.
La sequía es otro factor que influye con la desecación de las vertientes y lagunas. A menor cantidad de aguas subterráneas, los suelos son más vulnerables a la erosión por los vientos, según el Centro de Investigación y Servicios en Teledetección (Cistel).
Por el incremento de la población y la agroindustria, las personas explotan los recursos naturales de manera menos sostenible.
En el Parque Tunari, según datos de la Unidad de Bomberos, cada semana se registra al menos un caso de incendio forestal, dañando el principal pulmón de Cercado y poniendo en riesgo la fauna animal y vegetal. En la mayoría de los casos, el incendio es provocado intencionalmente, pero ningún infractor fue sancionado a pesar del grave daño que ha ocasionado al medio ambiente.

envía tu comentario
cochabamba@opinion.com.bo

El Parque Tunari fue afectado con incendios DICO SOLIZ

DATOS

EN POCAS LÍNEAS

Proyectos aprobados sin ningún presupuesto

Hasta la fecha se han ejecutado 180.935.431 bolivianos en 256 obras previstas. Quedan por operativizar Bs 590.699.168.
En la presente gestión se planificó la ejecución de 256 obras de las cuales 150 iniciaron el 2009.
Una de las principales observaciones es la existencia de proyectos que tienen nombre y monto asignados, pero carecen de un perfil de proyecto desarrollado adecuadamente.
61 proyectos han sido concluidos; 71, en ejecución; 24 sin orden de proceder; 61 sin autorización de las OTB; 3, desiertos; 4 con resolución de contrato; 10 en elaboración y 22 en proceso de contratación.

La conferencia, ayer

Procesos en contra de Terceros y Rojas

Las autoridades municipales señalaron que evalúan la documentación institucional para determinar si corresponde o no procesos en contra de los ex alcaldes, Gonzalo Terceros y Tatiana Rojas, por las irregularidades en la administración pública durante sus gestiones. Terceros fue alcalde hasta febrero de este año y le suplió Rojas.

Juicios para cobrar Bs 21 millones

Las cuentas por cobrar de la Alcaldía llegan a 21 millones de bolivianos que corresponden a deudas de instituciones, personas naturales, ex funcionarios y funcionarios. A través de la unidad jurídica se establecerán mecanismos de recuperación para lograr estabilizar los estados financieros del municipio de Cercado.

28

Centros de salud dependen de Dimusa

Se hizo un diagnóstico a la Dirección Municipal de Salud hallándose errores en su estado financiero. Los gastos corrientes fueron considerados como inversión. Las autoridades recomendaron un proceso de reingeniería.

Situación financiera.

Una de las obras observadas es el mercado Santa Bárbara que hasta ahora no fue entregado

RUBÉN RODRÍGUEZ

Alcaldía anuncia recorte de obras en barrios por deudas anteriores

El POA 2010 tiene 771 millones y medio de bolivianos de presupuesto de los cuales el 23% fue ejecutado y de ese monto sólo el 16% es inversión neta

TATIANA CASTRO
tcastro@opinion.com.bo

El Alcalde de Cercado y sus técnicos acusaron a la anterior gestión municipal de administrar mal los recursos. Es más, anticiparon que por una mala formulación en el Plan Operativo Anual, están obligados a recortar varias obras en los barrios.

"Las obras con menor necesidad para la comunidad y los que carezcan de proyectos serán los que no se ejecuten este año", dijo el Oficial Mayor Financiero Osvaldo Delgadillo.

Agregó que se iniciará un proceso de conciliación con los representantes de las Organizaciones Territoriales de Base. Faltan 23 millones de bolivianos para pagar las deudas y la Alcaldía cree que recortando obras barriales es la única forma de conseguir el dinero faltante. El estado financiero, técnico, legal y de planificación de la Alcaldía al 31 de mayo, fue comunicado ayer por el alcalde municipal, Edwin Castellanos y sus técnicos, a un mes de su gestión. El informe identificó incongruencias administrativas de la gestión pasada.

IRREGULARIDADES Las comunas, según las autoridades, no están funcionando de manera adecuada y no asumen responsabilidades. Recomendaron trabajar con las subalcaldías y sus técnicos para que cumplan una labor efectiva.

Presupuesto.

771

millones 687 mil 600 bolivianos es el presupuesto de la Alcaldía de Cercado para este año.

238

millones de bolivianos corresponden a la deuda pública de la Alcaldía de Cercado para este 2010.

El POA 2010 tiene 771.684.600 de presupuesto y hasta el 31 de mayo se ejecutó un 23% y de este monto apenas el 16% corresponde a la inversión, el resto es gasto que va a la deuda pública, a sueldos, servicios y materiales.

Hubo problemas de articulación entre distintas unidades donde, se dijo, se impuso el individualismo.

envía tu comentario
cochabamba@opinion.com.bo

Castellanos asegura que heredó una Alcaldía endeudada

La actual gestión municipal heredó una deuda económica que asciende a 358 millones de bolivianos. Del monto mencionado, 96 millones son deudas que deben ser pagadas a corto plazo.

El Oficial Mayor financiero, Osvaldo Delgadillo, en la presentación realizada ayer a los medios de comunicación, explicó que se han detectado serias irregularidades:
La Alcaldía cuenta con un presupuesto para ser ejecutado el 2010. Son 771.687.600 bolivianos, de los que 190 millones fueron inadecuadamente presupuestados debido a irregularidades administrativas.
Fueron extraídos recursos económicos de fuentes que no correspondían.

Se utilizaron 37 millones de bolivianos de recursos de Participación Popular y no fueron saldados con recursos del tesoro municipal. A la fecha queda pendiente el pago Bs 21.000.000.

POR RECUPERAR El saldo de la cuenta única municipal se encuentra sobrevaluada en Bs 650.000 desde agosto del año 2009.
El funcionario Roberto Orgaz extrajo dinero y hasta la fecha no fue repuesto.

Los recursos disponibles en la Alcaldía son de Bs 820.000. Monto insuficiente para cubrir la deuda de 96 millones (de los cuales 60 millones deben ser realizados con recursos propios).

Se anunció que la Alcaldía reformulará el POA para corregir irregularidades.

Mercado nuevo Santa Bárbara aún sin estrenar

Las comerciantes del Mercado Santa Bárbara, en la zona sur de la ciudad, demandan atención porque hasta ahora la flamante infraestructura continúa sin estrenarse.

A menos de seis meses de una entrega inconclusa, los inconvenientes son varios. Los trabajos en instalación de servicios básicos están a medias, los puestos continúan instalados fuera del mercado. Además hay denuncias de estafas.

Las alrededor de 300 comerciantes pidieron a los concejales, que visitaron el lugar ayer, que presionen al Alcalde para concluir trabajos pendientes. También piden intervención de la Intendencia en la distribución de puestos.

COMUNICADO

NUEVATEL PCS de BOLIVIA S.A.

87763

Botadero.

K'ara K'ara dice estar cansada de promesas

Los comunarios anuncian que el 7 de julio retornarán los bloqueos impidiendo el ingreso de los carros basureros

MELISSA REVOLLO
mrevollo@opinion.com.bo

Reunión de Alex Contreras y Julio César Baldivieso con los vecinos, ayer

FERNANDO BALDERRAMA

Los comunarios de K'ara K'ara dicen estar cansados de "charlas" de las autoridades y anunciaron oposición total a la ampliación de más plazos. Para ellos el 7 de julio el cierre del ingreso a los carros basureros y "si les insisten, bloquearán la zona".

El concejal Julio César Baldivieso se reunió, ayer en la sede de una Organización Territorial de Base del sector, con dirigentes vecinales de las zonas de K'ara K'ara y Arrumani (la nueva zona donde se instalará la Planta de Tratamiento de Basura). Los representantes vecinales expusieron su preocupación respecto a la atención al botadero. Exigen que se cumplan promesas de atención al cierre técnico y obras para su zona, como la construcción de un camino que a la fecha no tiene avance.

Autoridades municipales anteriores y actuales han llegado hasta la zona sin presentar ningún proyecto oficial que se lleve adelante.

"Simplemente han venido con propuestas, con charlas y hasta la fecha no se está cumpliendo con nada. Viendo todo esto dudo mucho que haya una ampliación", expresó el dirigente asegurando que el 7 de julio retornarán los bloqueos si no se dan soluciones inmediatas.

Baldivieso deja el tema en manos del alcalde Edwin Castellanos.

"El Alcalde Municipal ya debe tener alguna solución porque por eso ha sido elegido por los cochabambinos. Eso ofertó a la población, entonces ya no se puede dejar más este tema", aseguró. En la reunión entre vecinos y el concejal, llamó la atención la presencia de Alex Contreras. Ambos descartaron que Contreras sea asesor de Baldivieso o que sus intenciones sean trabajar en la Alcaldía.

Plazo.

"Han venido con charlas y hasta la fecha no se está cumpliendo con nada. Dudo mucho que haya una ampliación"

Ramiro Flores
DIRIGENTE K'ARA K'ARA

envía tu comentario
cochabamba@opinion.com.bo

Los concejales quieren que la Coronilla sea regalo de Bicentenario

Varios concejales de Cercado consideran que el proyecto presentado ante el pleno para la revitalización de la colina de San Sebastián podría convertirse en un regalo para los 200 años de independencia de Cochabamba.

Los arquitectos Raúl Aguilar, Edgar Flores y Zuleica Marcus son ganadores de un concurso de proyectos para recuperar la histórica colina de San Sebastián. El proyecto costará cuatro millones de dólares. Plantean también trabajar en la seguridad de la zona que ahora está en el abandono y es un lugar inseguro.

EL PROYECTO está dividido en varias fases como trabajos en el atrio de la Coronilla con pasarelas y fuentes; atención forestal en el denominado Algarrobal, al lado derecho del acceso principal y la avenida Sara Ugarte, desde la avenida Aroma hasta los pies del monumento a las Heroínas con cambio de piso, áreas de descanso y murales; todo con espacios temáticos rememorando la batalla del 27 de mayo de 1812.

En una segunda fase se incluye la construcción de cuatro espacios: el parque del agua, parque de las culturas, patio de la independencia y el centro cultural con biblioteca y áreas de exposición.

Los concejales expresaron su interés por la propuesta.

Henry García informó que la comisión tercera presentará mañana un proyecto de resolución para, de una vez, actuar desde la Alcaldía y demás instituciones involucradas en la recuperación de este espacio para la asignación de recursos a la brevedad posible.

Gobernación, Alcaldía, Fuerzas Armadas, Policía, Colegio de Arquitectos entre otros, son miembros del Comité Impulsor para la Recuperación de la Coronilla.

La concejala Beatriz Zegarra recordó que "en cumplimiento a la Constitución Política del Estado se debe atender prioritariamente la preservación, conservación y promoción de espacios históricos".

Conflicto laboral.

Huelga en Taquiña exige aumento del bono de producción

Ejecutivos de la empresa y trabajadores negociaban anoche para mejorar sus ingresos salariales

JORGE FERNÁNDEZ B.
jfernandez@opinion.com.b

Trabajadores de la fábrica Taquiña iniciaron la mañana de ayer un paro indefinido en instalaciones de la empresa, exigiendo que los ejecutivos mejoren el bono de producción.

Hasta el cierre de esta edición, los ejecutivos de la empresa y los trabajadores negociaban ésta y otras demandas.

El principal requerimiento laboral es que este bono de producción sea variable, ya que según ellos no se modifica desde 1998.

Los obreros suspendieron sus actividades desde las cero horas de este miércoles y bloquearon las puertas de ingreso a la fábrica, evitando la entrada de los vehículos que transportaban botellas vacías hacia el interior de la empresa. También cerraron la salida de productos. El secretario de Conflictos del Sindicato Fabril Taquiña, Sandro Rocha, afirmó que los trabajadores reciben un bono de producción de 400 bolivianos, el mismo que no se ha modificado desde hace 12 años, pese a que había un compromiso de los ejecutivos de subir el monto.

El dirigente explicó que hicieron conocer ésta y otras demandas a los ejecutivos, hace un poco más de tres meses, pero los trabajadores no recibieron una respuesta positiva.

La protesta impidió el ingreso de ejecutivos a la fábrica RUBÉN RODRIGUEZ

"Por eso hemos determinado un paro indefinido con toma de la empresa en forma pacífica", señaló el dirigente.

Explicó que otra demanda es que disminuya el número de trabajadores que están al servicio de la empresa con el sistema de terciarización con microempresas.

Los fabriles exigen también un incremento salarial por encima del diez por ciento, para lo cual propusieron como base de negociación el 20%.

Anoche, según Rocha las negociaciones iban por buen camino, pero demoraban en pulir el convenio.

Es el segundo conflicto laboral de las últimas 72 horas, con toma de las instalaciones de las empresas.

En números.

Bs 400

Es el monto que reciben los trabajadores de la fábrica Taquiña como bono de producción, una cantidad que no se incrementa desde 1998.
La principal demanda de los trabajadores es que este bono de producción sea variable cada año y se pueda elevar de acuerdo a una negociación.

envía tu comentario
cochabamba@opinion.com.bo

PANORAMA CIUDADANO

EN POCAS LÍNEAS

3

Productos de agricultura urbana

La Escuela Superior de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) impulsa la agricultura urbana y periurbana. Desde el 2009 experimentó con rábanos gigantes, cebolla y tomate cultivados dentro y fuera del invernadero.
Se busca estimular la autoproducción de alimentos en la población para mejorar la seguridad alimentaria de la comunidad.

Capacitan a vecinos en seguridad

Preparan la capacitación en el tema de "Policías comunitarios" para vecinos de todos los distritos del Cercado la primera semana de julio. Esa una medida para hacer frente a la criminalidad en Cochabamba, informó el director de Seguridad Ciudadana, Cnl. Elvio Sánchez.
Se busca mejorar la labor de los 43 Módulos policiales y las 6 Estaciones Policiales Integrales (EPIS).

Fedjuve convoca a un gran cabildo abierto

La Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), junto a otras organizaciones sociales convocaron a la población para el próximo jueves a un "gran cabildo" en el que se analizarán cinco temas.
El presidente de la Fedjuve, Mario Unzueta, dijo que los temas a tratar son: rechazo definitivo a la elevación de los pasajes; agilización en la instalación del gas domiciliario; elevación de las tarifas de agua potable; defensa de las áreas verdes; y solución al problema de la basura.

Feria del buñuelo en Sipe Sipe el domingo

La X versión de la Feria del Buñuelo se realizará este domingo en el municipio de Sipe Sipe, con la participación de 150 mujeres que ofrecerán a los visitantes sus mejores preparados.
Una de las organizadoras, Alberta Abasto, explicó que la feria se iniciará a las seis de la mañana y se extenderá hasta las seis de la tarde.

Comunicado

tigo

TELECEL S.A. comunica a todos sus abonados y público en general, que a partir del día viernes 02 de julio del presente año, entran en vigencia las siguientes modificaciones de tarifas por minuto para fijos de la misma ciudad:

TARIFAS ACTUALES PARA LLAMADAS A FIJOS LOCALES

Tarifa por minuto			Horarios			
Horario normal	Horario reducido	Horario extra reducido	Normal	Reducido	Extra reducido	Días
1,73	0,69	0,57	07:00 - 20:59	21:00 - 23:59	00:00 - 06:59	NORMAL: Lunes a sábado. REDUCIDO: Lunes a sábado, domingos y feriados nacionales todo el día. EXTRA REDUCIDO: Lunes a sábado

Fraccionamiento por segundo

NUEVAS TARIFAS PARA LLAMADAS A FIJOS LOCALES

Tarifa por minuto			Horarios			
Horario normal	Horario reducido	Horario extra reducido	Normal	Reducido	Extra reducido	Días
1,73	0,79	0,57	07:00 - 20:59	21:00 - 23:59	00:00 - 06:59	NORMAL: Lunes a domingo y feriados nacionales. REDUCIDO: Lunes a dominga, y feriados nacionales. EXTRA REDUCIDO: Lunes a domingo y feriados nacionales

Expresado en Bolivianos (Bs)
Fraccionamiento al segundo

13785

Gracias por su atención.

telecel

COCHABAMBA

Propietarios de Fino rompen diálogo con trabajadores

Los trabajadores de Fino bloquearon ayer la avenida Blanco Galindo, después que los propietarios de la empresa se negaron a cancelar el retroactivo e incremento salarial de 2008 y 2010.

"No vamos a negociar bajo presión", afirmaron los representantes del Grupo Romero en una reunión con los trabajadores en la Dirección del Trabajo llevada a cabo ayer.

El Grupo Romero se negó a pagar la retroactividad salarial del 10% de 2008 y el incremento salarial del 5% de 2010. El principal argumento de los propietarios es que los trabajadores iniciaron una huelga de brazos caídos desde el pasado martes perjudicando la distribución y exportación del aceite.

Ante la negativa del Grupo Romero, desde las 14:30 hasta las 17:30 los trabajadores bloquearon la avenida Blanco Galindo kilómetro 10,5 impidiendo el movimiento vehicular. Amenazaron en sumar a sus esposas e hijos a la medida de presión.

Foro.

Escolares se comprometen a cuidar el medio ambiente

Las recomendaciones del IX Foro Departamental están dirigidas a los estudiantes, colegios, municipios y Gobernación

MARÍA MENA M.
mmena@opinion.com.bo

Estudiantes de primaria y secundaria de 18 municipios de Cochabamba se comprometieron a realizar diferentes actividades en favor del medio ambiente desde sus hogares y en las escuelas. La iniciativa fue presentada en la clausura del IX Foro Departamental Niños Niñas y Adolescentes en Armonía con la Naturaleza.

"Nuestras ciudades están en crisis por los daños a la naturaleza. Los estudiantes sabemos qué debemos hacer para colaborar a cuidar el medio ambiente", dijo Roberto Gómez del colegio Juan Lechín Oquendo.

En el Foro Departamental, que se desarrolló desde el pasado martes y concluyó ayer, participaron 180 estudiantes y colaboraron 42 educadores.

COMPROMISO Entre las conclusiones del Foro, los estudiantes se comprometieron a seleccionar la basura del hogar, prescindir el uso de material plástico, plantar un árbol por familia o integrante, evitar el consumo excesivo e innecesario de agua, no usar fuegos pirotécnicos, quemar material usado o inservible, apagar los electrodomésticos que no se están utilizando y otros.

Algunos de los participantes del IX Foro de Niños, Niñas y Adolescentes. RUBÉN RODRÍGUEZ

Festejo.
En la clausura del Foro, los estudiantes estaban vestidos de animales e insectos. El acto concluyó con un desfile en la Gobernación, al son de una banda.

ESCUELAS Los estudiantes elaboraron un documento que será presentado a los directores de las unidades educativas para que apliquen mecanismos destinados a evitar la contaminación.

Entre las propuesta están: habilitar huertos, colocar basureros para reciclar la basura orgánica e inorgánica, capacitación para los estudiantes y profesores sobre temas medio ambientales, incentivar a la plantación y cuidado de árboles, reparar fugas de agua, apagar las luces y otros.

Las recomendaciones también van dirigidas y serán presentadas a los municipios y la Gobernación.

envía tu comentario
cochabamba@opinion.com.bo

Nuevos ambientes y personal para asambleístas

En los próximos días, la Asamblea Departamental contará con ambientes propios para sesionar. Además, contratará 30 personas que colaborarán en el trabajo de los asambleístas.

La Asamblea Departamental cuenta con un presupuesto de Bs 6.700.000 para alquilar ambientes y contratar personal, también contempla la compra de tres vehículos.

La infraestructura provisional destinada para que sesionen los asambleístas está en la calle Colombia entre 25 de Mayo y España en el lado este del canal 7. Son tres ambientes que se encuentran en refacción.

Los regantes mantienen la amenaza de cerrar válvulas

Las válvulas de El Paso fueron cerradas por los regantes de la zona el pasado martes ante el incumplimiento de Misicuni y la Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable (Semapa) en dotarles agua de riego.

El compromiso fue firmado el 2003, pero a siete años del convenio los regantes de El Paso no contaban con agua para sus cultivos. Después de la intervención de la empresa de agua y Misicuni, los regantes decidieron abrir las válvulas, pero la amenaza de cerrar las conexiones continúa si incumplen lo prometido.

El registro biométrico para cobro de la Renta Dignidad llega al 50%

La mitad de los beneficiarios de la Renta Dignidad de Cochabamba ya tiene su registro biométrico. El 50% que falta empadronarse podrá hacerlo este mes de julio, en una de las veinte entidades financieras que realiza el registro.

El empadronamiento comenzó en mayo y este mes está destinado a los nacidos en septiembre, octubre, noviembre y diciembre. El sistema de registro es de acuerdo a la fecha de nacimiento. Si cumple años el 15 sin importar el mes, debe acudir a los puntos autorizados de enrolamiento el 15 de julio. El registro está abierto también a los que no pudieron hacerlo anteriormente.

Desde 2011.
El nuevo registro biométrico será necesario para que los mayores de 60 años cobren la Renta Dignidad desde el próximo año.

Las personas mayores de 60 años pueden registrarse portando su carnet de identidad y una boleta del cobro del beneficio. El registro biométrico de las huellas dactilares y fotografía de los beneficiarios busca dar mayor seguridad en el cobro de la renta.

Desde el 2011 las personas de la tercera edad ya no podrán cobrar la Renta Dignidad si sus huellas dactilares y fotografía no están registradas.

La meta de registro biométrico que se han propuesto las empresas Síntesis y La Vitalicia es del 80% en Cochabamba.

El área rural y otras capitales de departamento abrirán su registro en los siguientes meses.

Vea galería de fotos de Taquiña en
www.opinion.com.bo

La Renta Dignidad consiste en Bs 200 al mes. ARCHIVO

TU OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA //
E-MAIL: COCHABAMBA@OPINION.COM.BO //
TEL: 4253434 // FAX: 4254403
EDITORA: SULEMA MEZA TIGA

MUNDO

Periodista peruana detenida por supuesto espionaje

Lima/EFE

La periodista peruana Vicky Peláez detenida el pasado domingo en EEUU por presunto espionaje a favor de Rusia viajaba todos los años a Perú a pasar la Navidad y sus vacaciones en agosto, en fechas cercanas a cuando supuestamente recibió pagos por esa actividad, informó hoy la prensa en Lima. Aunque la denuncia fiscal presentada en Nueva York sólo habla de un país suramericano en el que se hacían los contactos con supuestos agentes rusos, el diario Perú.21 señaló hoy que "se sospecha que el Perú haya sido el lugar de encuentro con los contactos rusos" desde el 2000. El periódico recogió las declaraciones de la familia de Peláez en Perú en las que aseguraron que la columnista del diario La Prensa de Nueva York, "venía todos los años para Navidad y en sus vacaciones de agosto".

Presuntos sicarios asesinaron a una modelo colombiana

Bogotá/EFE

La presentadora de televisión y modelo colombiana Ivone Gómez fue asesinada por presuntos sicarios en la ciudad de Cali (suroeste), sólo dos meses y medio después del ataque a balazos que le costó la vida a su marido, informó ayer la prensa local.

La joven, de 28 años, fue asesinada cuando salía de un gimnasio en un exclusivo barrio de Cali por un hombre que se acercó a ella y le disparó tres veces en la cabeza, según el coronel Ramiro Castrillón Lara, comandante de la Policía Metropolitana de esa ciudad. Gómez, quien había presentado entre enero y marzo pasado el programa "Amaneciendo Recargado".

6,4 grados.

En México sismo causa un muerto y daños materiales

Según informes cinco municipios fueron afectados con el terremoto. El sistema de alerta funcionó y muchos lograron protegerse del siniestro

OAXACA/MÉXICO/EFE

Una persona muerta y afectaciones menores en cinco municipios del estado de Oaxaca dejó el sismo de 6,4 grados Richter que se registró la madrugada de ayer en esa región del sur de México, informó el director de Protección Civil estatal, Carlos Alberto Ramos.

El fallecido fue identificado como Armando Lugo Hernández, de 49 años, quien murió aplastado por una viga que se desprendió en su vivienda, ubicada en el municipio de San Andrés Huaxpaltepec, a unos 20 kilómetros al oeste de Pinotepa Nacional, lugar del epicentro del sismo.

El funcionario manifestó que se presentaron afectaciones menores en Pinotepa Nacional, Santa María Huazolotitlán, Huaxpaltepec, Jamiltepec y Pinotepa de Don Luis, todos en la región de la costa de Oaxaca, a donde fueron enviados elementos de Protección Civil para revisar las estructuras.

Ramos señaló que el Gobierno de Oaxaca solicitará una revisión del sistema de Alerta Sísmica, una serie de altavoces instalados en las principales poblaciones, debido a que a la hora del temblor no se escuchó la alarma que "debe sonar cuando se produce un sismo de más de cinco grados Richter".

1
Solo muerto
reportaron las autoridades del estado de Oaxacal. El hombre de 49 años murió aplastado por una viga que se desprendió de su vivienda, por el terremoto que se sintió la madrugada de ayer

El sismo causó pánico EFE

En ese sentido, detalló que las autoridades le exigirán al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, el organismo que desarrolló la tecnología del sistema, y a la empresa Almacenes Castor, encargada de los altavoces, que elaboren un informe explicando lo sucedido.

Sin embargo, el sistema, que existe hace ocho años, sí logró emitir la alerta por las emisoras de radio de la zona, a las que también está conectado.

Por su parte, el temblor, que tuvo lugar a las 2.22 horas locales (7.22 GMT), causó grietas en algunos edificios de Ciudad de México, pero no dejó víctimas "ni daños materiales de consideración", indicó en un comunicado la Alcaldía de la capital.

envía tu comentario
opinion@opinion.com.bo

Huracán.

MÉXICO/EFE

"Alex" afecta a por lo menos 25 mil personas

Ante la inminente llegada del huracán de categoría uno "Alex" en las primeras horas de ayer a las costas del Golfo de México, el país registra daños menores y afectaciones a unas 25.000 personas, informaron hoy fuentes de Protección Civil.

El ciclón impactará previsiblemente entre las 05.00 y las 07.00 hora local (10.00 y 12.00 GMT) en el estado de Tamaulipas, muy posiblemente a la altura del municipio pesquero de San Fernando, ubicado a unos 170 kilómetros al noreste de la capital Ciudad Victoria. Tamaulipas ha evacuado a unas 7.000 personas.

POLICIALES

TU OPINION TAMBIEN CUENTA //
E-MAIL: COCHABAMBA@OPINION.COM.BO //
TEL: 4253434 // FAX: 4254403
EDITORA: MYTHYL ANTEZANA

Desarticulan pandilla en Punata tras apuñalar a un adolescente

La Policía de Punata logró desarticular a una pandilla conformada por 18 adolescentes y jóvenes que se dedicaban a atemorizar a la población.

Luego de una pelea donde un adolescente que no pertenecía al grupo resultó herido con un arma blanca (apuñalado), fueron detenidas ocho personas, de las cuales tres son menores de edad. Se determinó su traslado ante un juez del menor en la ciudad de Cochabamba mientras tanto los otros cinco aguardan su audiencia de medidas cautelares en el municipio de Cliza. La población se mostró indignada por lo sucedido e intentó dar un escarmiento a los miembros de este grupo mientras se encontraban detenidos pero los ánimos se calmaron cuando se supo de la intervención de la Fiscalía en el caso. Piden su detención en el centro de infractores a los adolescentes y la cárcel a los jóvenes que se dedicarían a actividades ilícitas que afectan a los pobladores.

"Mamachas de Oruro" caen con 20 kilos de droga en operativo

SANTA CRUZ Dos mujeres de 33 y 39 años respectivamente, pertenecientes a la banda de traficantes de droga "Las Mamachas de Oruro", fueron capturadas el lunes en un operativo conjunto de la Policía Fiscal y la Policía Antidrogas de Puno, con 20 kilos y 468 gramos de pasta básica de cocaína. Durante el operativo montado cerca a la comisaría Huáscar de la ciudad de Puno en la flota de Transportes Sur Oriente, se determinó que la droga se dirigía hacia la localidad fronteriza de Desaguadero. La droga se encontraba camuflada dentro de 4 bolsas en cuatro paquetes en forma de ladrillo.

El valor de la mercadería es de al menos 140 mil dólares americanos.

Rechazo.

Alcohol y drogas llevan al descontrol y rebeldía a seis adolescentes

Los padres sólo piensan en deshacerse de ellos porque ya no existe ningún respeto a la familia, están desesperados

MYTHYL ANTEZANA T.
mantezana@opinion.com.bo

Seis adolescentes que escaparon de su hogar emprendieron una aventura que se prolongó por más de 10 días en la casa de uno de ellos al sur de la ciudad.

Reconocieron haber estado bebiendo, utilizando drogas y sobre todo "divirtiéndose entre amigos".

Cada uno sacó de su casa sus prendas de vestir y objetos de valor para poder costearse todo lo que consumían durante este tiempo.

Los menores de edad (tres varones y tres mujeres), cuyas edades oscilan entre 14 y 17 años, intentaban viajar hacia la región del trópico de Cochabamba pero fueron detenidos por la madre de una de las muchachas que sólo horas después pudo ser ubicada.

Candelaria es la madre de Escarlet de 15 años que hace más de 10 días salió de su casa y la buscaba desesperadamente.

La mujer le reclamó a su hija, un día antes de que se fugara, porque llegó tarde a su casa y se encontraba con aliento alcohólico. Esto fue suficiente motivo para que tomara la decisión.

Pese a esto no desistió en su búsqueda, ayer llegó a la parada de transporte interprovincial donde ubicó a sus amigos.

LA SITUACIÓN La reacción inmediata de efectivos policiales de la División de Trata y Tráfico de Seres Humanos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), permitió reconocer a una de las adolescentes de 15 años que estaba siendo buscada por su familia desde el 20 de junio y ya se encontraba al interior de la flota de transporte interprovincial. Ella y sus dos amigos ayudaron a ubicar a Escarlet que estaba en la casa donde se alojaban junto a otros dos adolescentes. Los vecinos dijeron que no se dieron cuenta de lo que sucedía porque el hijo del propietario del inmueble les dijo que se trataba de sus primos.

Todos fueron trasladados hasta las dependencias policiales donde llegaron los familiares de las tres muchachas mientras que de los varones nadie se presentó.

Ellos no mostraron ningún arrepentimiento por el daño ocasionado a sus familias, más al contrario, se reían, jugaban entre ellos y no escuchaban ninguna recomendación de los efectivos policiales.

El caso fue remitido a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, toda vez que lo que hicieron no constituye un delito.

En el lugar los familiares quisieron deshacerse de las adolescentes pidiendo que se les envíe a un centro de acogida con el argumento de que son rebeldes y difíciles de controlar. En esta oficina municipal se realizó la intervención inmediata para que los papás asuman su responsabilidad.

También se informó que se buscará ayuda psicológica en los distritos donde se tienen las Defensorías tomando en cuenta de que algunos vienen de familias desestructuradas con padres que no ejercen ningún control porque están fuera del país o la ciudad.

El traslado de los adolescentes a dependencias policiales, ayer DICO SOLIZ

0
Control
en las paradas de buses interprovinciales por parte de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia debido a la falta de personal profesional para realizar este trabajo de prevención.

6
Adolescentes
habitaban desde hace más de 10 días en una casa de la zona sur sin que exista ninguna persona mayor para supervisar su comportamiento. Ni siquiera los vecinos se dieron cuenta de lo que sucedía.

5
Denuncias por día
llegan hasta la División de Trata y Tráfico de Seres Humanos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen por la desaparición de menores de edad.

envía tu comentario
opinion@opinion.com.bo

ÚLTIMAS NOTICIAS

EN POCAS LÍNEAS

5

miembros de banda delictiva detenidos

LA PAZ Estaban en posesión de dólares y moneda nacional falsos. Un patrullaje policial permitió su detención y evitar que siga ingresando a circulación este dinero. Todos cuentan con frondoso prontuario delictivo.

Detienen a peruana acusada de robo

COCHABAMBA Irma Vásquez Llacho (58) de nacionalidad peruana fue detenida el martes por la Policía y acusada de robo en una tienda de ropa de la calle Sucre. La propietaria denunció que la mujer junto a dos personas la distrajeron y luego se llevaron su cartera con $us 300 dólares que no pudo recuperar.

Muere indigente víctima del alcohol

COCHABAMBA La Policía realizó el levantamiento legal del cadáver de un indigente que se dedicaba al consumo excesivo de alcohol. A raíz de esto la víctima sufría de una enfermedad conocida como cirrosis y que ataca al hígado. El cuerpo fue hallado en inmediaciones de la laguna Alalay.

Chofer de bus Trans Uncía sigue grave

COCHABAMBA Tras el accidente protagonizado por la flota Trans Uncía con el saldo de 25 muertos, el conductor se debate entre la vida y la muerte. Se encuentra en terapia intensiva de la Caja Nacional de Salud. La Policía no puede interrogarlo para determinar si era él quien conducía el bus en el siniestro.

Policía sorprende a chofer en estado de ebriedad

JHENNY NAVA

Un chofer de la empresa San Miguel que salía de Cochabamba a Santa Cruz ayer en la mañana fue sorprendido con aliento alcohólico y enviado al Organismo Operativo de Tránsito para ser sometido al examen de alcoholemia.

El chofer que una hora antes había llegado al departamento de otro viaje además de tener aliento alcohólico no cumplía con las cuatro horas mínimas de descanso indicó el director de Tránsito de la Terminal de Buses, coronel Gonzalo Serrano.

Para no perjudicar a los pasajeros que viajaban en el bus, estos fueron trasladados a otro vehiculo con otro chofer. Debido a los últimos accidentes registrados en el departamento Tránsito de la Terminal de Buses intensificó los operativos, pero la falta de alcoholímetros para hacer el control es uno de los problemas que tienen los organismos policiales, ya que para hacer el seguimiento a los choferes deben pedirles a estos que soplen y así sentir su tufo. En los operativos que se realizan a diario también se pudo evidenciar que muchos buses salen a realizar los viajes sin botiquines de emergencia y extinguidores; los pasajeros tienen que ser cambiados de buses o deben soportar los atrasos mientras las empresas tratan de subsanar estas irregularidades.

Sanción.

62 buses de El Dorado y Trans Uncía prohibidos de viajar

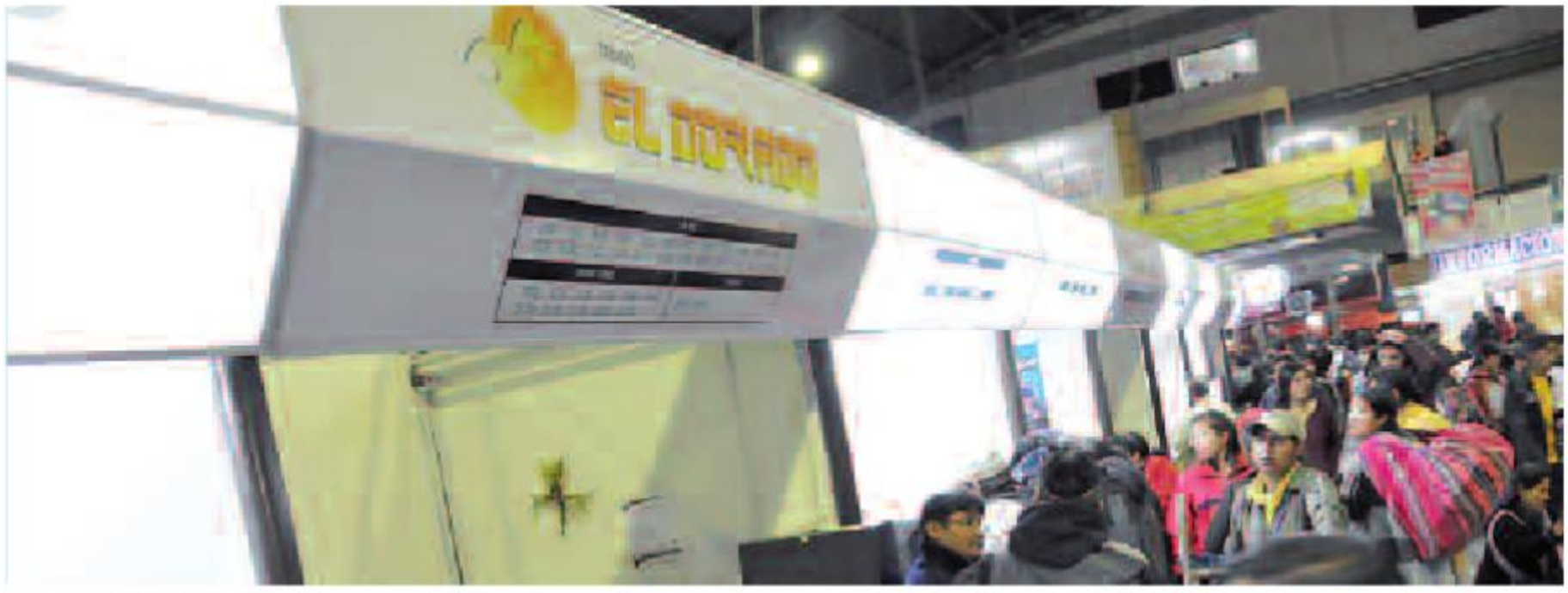

Las oficinas de El Dorado permanecen cerradas en la Terminal

DICO SOLIZ

El Gobierno garantiza la estabilidad laboral de los trabajadores, el pago de su salario y de los beneficios que legalmente les corresponde

REDACCION - AGENCIAS

Desde ayer 60 buses de El Dorado y las dos de Trans Uncía están prohibidos de realizar viajes en el país. Respecto a la preocupación de los trabajadores por la suspensión, el Gobierno garantiza su estabilidad laboral.

El director de Transportes, Emilio Rodas, informó que la suspensión de operaciones de las dos empresas es desde ayer por el lapso de 30 días, por haber causado dos accidentes de tránsito que dejó heridos y muertos. Manifestó que la suspensión se ampara en las Resoluciones Administrativas 14751 y 14752, resueltas por el Viceministerio de Transportes.

Mencionó que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y los organismos de Tránsito en todos los departamentos son las encargadas de hacer cumplir con las resoluciones emitidas.

Según el funcionario, en los registros oficiales existentes en el Viceministerio de Transportes la flota El Dorado cuenta con 60 vehículos y Transportes Uncía sólo con dos. Durante la suspensión deben implementar mecanismos de seguridad y control que garanticen un buen servicio.

La autoridad garantizó la estabilidad laboral de los trabajadores de ambas empresas, así como el pago de sus salarios.

Notificación.
La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Viviendas ayer notificó a El Dorado en La Paz y ATT entregó la notificación a Trans Uncía en Cochabamba

más información
www.opinion.com.bo